

EX
LIBRIS

VERBA VERANT
LA HABANA: AMORES ILUSTRADOS
LA HABANA: CHOCOLATES
DENTEN EL PISO CAMARONET
LA HABANA: AMORES ILUSTRADOS

MUSEO DE LA CIUDAD DE LA HABANA



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Esta versión digital ha sido realizada por la **Dirección de Patrimonio Documental** de la **Oficina del Historiador de La Habana** con fines de investigación no comerciales. Cualquier reproducción no autorizada por esta institución, está sujeto a una reclamación legal.

nota legal



Perfil institucional en Facebook

Patrimonio Documental
Oficina del Historiador

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA

24

LOS GRANDES MOVIMIENTOS

POLITICOS CUBANOS EN LA

COLONIA

2

INDEPENDENTISMO



**PATRIMONIO
DOCUMENTAL**

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA

Dirigidos por

Emilio Roig de Leuchsenring

Historiador de la Ciudad de La Habana

24

LOS GRANDES MOVIMIENTOS POLITICOS CUBANOS EN LA COLONIA

2

I N D E P E N D E N T I S M O

**I.-Movimientos anteriores a 1868,
por Manuel Bisbé.**

**II.-De 1868 a 1901,
por Emilio Roig de Leuchsenring.**



MUNICIPIO DE LA HABANA
Administración del Alcalde
Dr. Raúl G. Menocal

1 9 4 3


**PATRIMONIO
DOCUMENTAL**
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

INDEPENDENTISMO

I

Movimientos anteriores a 1868,

Por Manuel Bisbé

La propagación de los escritos de los iluministas franceses—filósofos y economistas—, la independencia de las colonias inglesas en la América del Norte y la Revolución Francesa crearon un ambiente propicio al separatismo en las colonias españolas de América, causadas ya de los abusos y represalias de la Metrópoli. El régimen colonial español se caracterizaba, en efecto, por el despotismo y por la expoliación. Las colonias de España eran dominios explotados en provecho de la Metrópoli. No había libertades de ninguna clase. La más injusta intolerancia y el más desigual trato se imponían a los criollos. Se intentaba impedir la penetración de las nuevas ideas. Humboldt—viajero ilustre que visitó los países de la América del Sur en los primeros años del siglo XIX—, recuerda la prohibición de establecer imprentas en las ciudades de 40 a 50,000 habitantes y las sanciones que se imponían a los que eran sorprendidos con obras de Montesquieu o de Rousseau. Por todos estos motivos las colonias eran un terreno abonado para el separatismo.

El motivo ocasional del movimiento independentista de las colonias españolas fué el destronamiento de los Borbones en España por Napoleón en 1808. Como reacción frente a la dominación bonapartista se crearon juntas o asambleas nacionales, donde se reafirmó el liberalismo español. El ejemplo de España fué imitado en sus colonias de América. Pero la participación de los criollos en las juntas americanas acabó por transformar el movimiento antifrancés y lealista en antiespañol y separatista. La guerra de independencia de la América española, o mejor, las distintas guerras

de independencia, se prolongaron desde 1809 a 1826. Otro hecho de la historia de España—la insurrección de Riego—fué decisivo en la suerte de esta lucha.

Pero en España—gracias a la ayuda de los franceses acordada en el Congreso de Verona—se restableció el absolutismo de Fernando VII. La España absolutista no podía aspirar a mejor revancha que a la reconquista de las colonias de América. La empresa, sin embargo, no era nada fácil. En el camino de su realización se tropezaba con los intereses británicos y con los intereses de los Estados Unidos, entonces en la infancia de su crecimiento. Frente al Congreso de Verona estuvo Canning y estuvo Monroe. La declaración de Monroe resumida en la conocida frase “América para los Americanos” (1823), fué la respuesta americana a los propósitos de restaurar el dominio extranjero en América.

¿Cuál fué la situación de Cuba durante la época de las guerras de independencia de las colonias españolas en América? ¿Hubo respuesta en Cuba a este movimiento? Esta pesquisa—fundamental en todos los sentidos—debe llevarse hasta el año de 1830, fecha de la Revolución de Julio, que pone fin en Francia a la monarquía absolutista de Carlos X.

Lo primero que fracasó en Cuba, a pesar de los esfuerzos de Someruelos, que entonces gobernaba la Isla, y de Arango y Parreño, el más insigne de los cubanos de aquella época, fué la constitución de una junta, como las que se crearon en las demás colonias de América, a semejanza de la Junta de Sevilla. Así se frustró en Cuba la posibilidad de que este movimiento, inspirado en un propósito de lealtad a España, pudiera transformarse, como ocurrió en las demás colonias, en un movimiento de ruptura política con la Metrópoli. La junta fué tachada de independentista, y esta crítica revela perfectamente la falta de madurez de aquel momento cubano.

Sin embargo, en el período a que nos referimos se definen las tres soluciones políticas cubanas que han de ofrecerse a lo largo de toda esta centuria al régimen de arbitrariedades y de oprobios que España tenía establecido en Cuba. En este período, en efecto, encontramos las raíces del ideario independentista, y los primeros brotes aislados de separatismo; encontramos también el origen de la tendencia anexionista en su doble aspecto: la anexión como objetivo americano y la anexión como deseo cubano; y, encontramos, en fin,

el posibilismo criollo, que recorrió toda la gama de la reforma, desde la simple demanda de libertades políticas y comerciales, hasta un régimen colonial autonómico en toda plenitud.

El primer intento separatista cubano se remonta al año 1810. Se trata de una conspiración en la que figuraron Román de la Luz Sánchez Silveira, Luis F. Bassabe, Manuel Ramírez y Joaquín Infante, autor del primer proyecto de Constitución de Cuba. Esta primera conspiración cubana encierra todavía muchos puntos oscuros que impiden llegar a un conocimiento completo de la misma. Pero en los autos del proceso hay un cargo que aclara suficientemente los propósitos de los conspiradores. Se nos dice que Román de la Luz—la figura principal de la conspiración—había sido encausado desde 1809 como partidario de la independencia. Este cargo explica la actitud que asumió el gobernador Someruelos ante los conspiradores, entre los cuales, Román de la Luz reincidía en sus planes separatistas. Dos años después, en la misma época de Someruelos, se produjo la conspiración del negro libre José Antonio Aponte. Esta conspiración—punto definitivamente resuelto—no guarda relación con la primera, como sostuvo erróneamente Vidal Morales en su libro *Iniciadores y Primeros Mártires de la Revolución Cubana*. Aponte, en efecto, no aspiró a la independencia de Cuba, sino solamente, estimulado por el ejemplo de Haití, a la libertad de los esclavos.

Hay que esperar hasta el año de 1823 para que se produzcan en Cuba nuevos planes de ruptura política con la metrópoli española. Pero en este período, la conciencia separatista, si no llega a ser nunca conciencia popular, por lo menos va dejando de flotar en la penumbra de los momentos de gestación, para perfilarse en la burguesía cubana ilustrada y dueña de la riqueza territorial y agrícola. Una serie de hechos influyen de manera decisiva. El más importante de todos es la extensión a Cuba de la liberalísima Constitución de 1812. La aplicación de los preceptos de esta constitución, que extendió el derecho electoral a todos los españoles y descendientes de españoles que hubieran cumplido veinte y cinco años de edad, determinó el comienzo de la vida política en Cuba. Entonces—eran los tiempos de D. Juan Ruiz de Apodaca—se efectuaron las primeras elecciones. A través del debate de los asuntos públicos y del libre juego de las opiniones, el criollo se sensibilizó a las inquietudes políticas y alboreó una nueva conciencia. Pero

la Constitución de 1812 rigió sólo dos años. En 1814, restaurado Fernando VII en el trono, respondió a todos los sacrificios del pueblo español restableciendo en España el régimen absoluto. Se inició una era de persecuciones que se prolongó hasta 1820. En ese año se produjo en Cádiz la insurrección de Riego, al frente de las tropas que esperaban ser embarcadas para combatir la rebelión americana, y Fernando VII se vió obligado a jurar de nuevo la Constitución de 1812.

Como consecuencia de estos sucesos españoles se inicia en Cuba, en 1820, una nueva etapa de vida política constitucional. Gobernaba entonces la Isla D. Juan M. de Cagigal, a quien las tropas obligaron, después de ciertas resistencias, a jurar la Constitución. Este nuevo período constitucional, que se extendió hasta 1823, año en que Fernando VII volvió a restablecer el régimen absolutista en España, ejerció mayor influencia todavía en la vida política cubana. El hecho de más rango histórico de este período fué la creación, a instancias del liberal Obispo Espada, de una Cátedra de Constitución en el Seminario de San Carlos, que fué dictada por el padre Félix Varela, maestro, por su sabiduría y sus virtudes, de la generación de 1820.

El Padre Varela llamó a su cátedra de Constitución *cátedra de la libertad y de los derechos del hombre*. Su ideario liberal alcanzó, en la explicación de los preceptos de la Constitución de 1812, sus más elocuentes y elevadas notas. Una juventud fervorosa escuchaba sus lecciones; fuera del aula se extendía la influencia de las mismas. Un periódico de la época—el *Mercurio Cívico*—instaba a los soldados de la guarnición a que escucharan las explicaciones del Padre Varela, porque—decía—“el soldado instruído es el defensor de los derechos del pueblo y la égida de sus instituciones”. Dos consecuencias principales se derivaron de las lecciones del Padre Varela en la cátedra de Constitución. La primera fué la proyección de su figura en la vida política de la Colonia. El Padre Varela fué, en efecto, elegido Diputado a las Cortes españolas de 1822 a 1823, por el voto de los electores habaneros. La segunda—y la más importante—fué su influencia en el incipiente ideario político cubano. Aquella cátedra fué escuela de ciudadanos y de buenos patriotas. Al honroso título que le dió al Padre Varela José de la Luz y Caballero, al llamarlo “el primero que nos enseñó a pensar”, hay que añadirle con justicia ese otro. Enrique Gay Calbó lo

expresa con estas acertadas palabras: "Ya Varela había enseñado a pensar a sus paisanos. Con la cátedra de Constitución les mostraba el modo de ser libres".

En el ideario político del Padre Varela encontramos las primeras manifestaciones independentistas. Pero a esta posición llega el Padre Varela desde la orilla del reformismo. Su experiencia política no puede resultar más interesante. Acude a las Cortes confiando en las posibilidades de una España liberal. Allí aboga por la abolición de la esclavitud, por un régimen autonómico—manifestación de política reformista que ya tenía su antecedente en un proyecto del presbítero José Agustín Caballero—, y por el reconocimiento de la independencia de la América española. Pero la nueva etapa constitucional de la vida española ha de resultar también en extremo fugaz. Fernando VII reasumió el poder absoluto en 1823. Sobre el Padre Varela y los demás diputados cubanos cayó esta vez el espadonazo reaccionario con toda su fuerza. El exilio salvó al ilustre cubano de la cárcel. Encontrándose ya refugiado en los Estados Unidos, conoció la sentencia de 11 de mayo de 1825 que lo condenaba en rebeldía a la pena de muerte.

Esta dura prueba fué decisiva para la formación de la conciencia revolucionaria del Padre Varela. Con un acento que no volvemos a encontrar hasta Martí, el sabio profesor de Filosofía, a quien la vida había empujado hacia las inquietudes de las luchas políticas, denunció a los patriotas "que no cesan de pedir la paga de su patriotismo, que le vociferan por todas partes y dejan de ser patriotas cuando dejan de ser pagados". En el Padre Varela se define, como reacción frente a un medio corrompido, la misma política virtuosa que después predicara Martí. El sacerdote cubano hablará de una hipocresía política mucho más baja que la hipocresía religiosa. "El patriotismo—dice—es una virtud cívica, que a semejanza de las morales, suele no tenerla el que dice que la tiene". Para el Padre Varela, patriota es el que sabe hacer sacrificios en favor de su patria. "La patria—dice—a nadie debe. Todos sus hijos la deben sus servicios". Su sentido revolucionario se revela perfectamente al hablar de las conspiraciones en la Isla de Cuba. "Cada prisión—afirma—vale por mil proclamas". Y en otro pasaje: "una conspiración sorprendida es un ejército dispersado que sólo necesita reunirse y aumentarse para volver a la batalla".

Dos cartas escritas por el Padre Varela a Mr. Joel R. Poinsett, activo partidario de la anexión de Cuba a los Estados Unidos, en 1825, demuestran que en esta fecha su posición era favorable a la independencia. No se explicaría de otra manera que escribiera a Mr. Poinsett: "España, amigo mío, es un cadáver, y no puede dar de sí más que corrupción y principios de muerte. Nada hay que esperar". Palabras definitivas que expresan la total destrucción de su fe reformista. En cambio, ¡cómo se entusiasma ante la posibilidad de transformar a Cuba en un nuevo estado!

Por el contrario—le dice a Mr. Poinsett en la misma carta—un Estado nuevo (¡ah! ¡si le viéramos en la Isla de Cuba!) tiene todo el calor de la naturaleza en su juventud; despliega los gérmenes del honor y la virtud; y por un impulso irresistible camina al bien y destruye toda planta nociva.

No pueden ser más claras estas palabras, dichas por quien, a pesar de su extraordinario agradecimiento a los Estados Unidos, que le brindaron calor de patria y hogar, al extremo de considerarse en el afecto un natural de ese país, se niega a solicitar la ciudadanía americana,

por haber formado —lo dice en una de sus *Cartas a Elpidio*—una firme resolución de no ser ciudadano de país alguno de la tierra, desde que circunstancias que no ignoras me separaron de mi patria.

El Padre Varela pasó del reformismo al independentismo, pero fué contrario a todo intento de anexión de Cuba. Esto es particularmente importante si se tiene en cuenta que ya en 1822 se reunió el gabinete del Presidente Monroe para discutir una proposición de anexión de Cuba que había sido formulada por un cubano apellidado Sánchez, y quien, cualquiera que sea su identidad, debió de ser—como afirma acertadamente el historiador Ramiro Guerra al dar a conocer ese episodio—un cubano de indudable relevancia, cuando su proposición llegó a ser tomada en cuenta por el Gobierno americano. En la época en que el Padre Varela escribe a Poinsett, herida la conciencia cubana con el restablecimiento del absolutismo por Fernando VII, es lógico que se pensara más en la independencia o la anexión. El Padre Varela es bien explícito en este sentido. En su segunda carta a Mr. Poinsett le dice:

El partido más fuerte que existe entre los independientes de la Isla está porque ella se constituya por sí sola, o porque en caso de agregarse a alguna nación, sea a estos Estados, no formando

propiamente uno de ellos, sino mirándolos como nación protectora y estableciendo pactos políticos y mercantiles ventajosos a ambas partes.

¿Refleja el Padre Varela un estado de opinión o traduce a través del mismo su propio pensamiento político? De todos modos, si la solución independentista aparece clara, la segunda solución dista de ser la anexionista, ya que a través de esos pactos políticos y mercantiles recíprocos, quedaría siempre a salvo la nacionalidad, todo ese conjunto de atributos espirituales y tradiciones que forman en definitiva la cubanidad, la *Cuba cubana* que José Antonio Saco defendió, años después, con tan buenas razones.

Hay que volver ahora al año de 1823, para reanudar la historia de las conspiraciones que se fraguan con el propósito de lograr nuestra independencia política. Ese año se frustraron distintas conspiraciones que nos interesan sobre todo por la inconformidad y descontento que revelan. Fué la primera la que urdió en Nuevitas Francisco Agüero Velazco, *Frasquito*, con la ayuda de Acosta y de Alonso Betancourt, y de la cual tuvo noticias el Alcalde de Puerto Príncipe, iniciándose un proceso del que pudo salvarse *Frasquito* en esta ocasión huyendo al extranjero. Meses después se descubrió en Puerto Príncipe otra conspiración más vasta conocida por *La Cadena*, en la que participaron Francisco Cossío y otros camagüeyanos. El delator de estos conspiradores—Pablo Tunán—, pagó con la vida su cobarde acción. Estos planes revolucionarios culminaron—gobernando ya don Francisco D. Vives—en la conspiración de los *Soles y Rayos de Bolívar*, la más importante de este período.

La conspiración de los *Soles y Rayos de Bolívar* interesa sobre todo por la calidad de los cubanos que participaron en la misma. Su jefe fué el joven habanero José Francisco Lemus. Se proponían los conspiradores la independencia de Cuba y el establecimiento de un gobierno republicano en la Isla. Descubierta la conspiración, fueron encarcelados Lemus, el bachiller Francisco Correa, José Teurbe Tolón, Miralla y otros cubanos distinguidos. Los conspiradores habían extendido sus actividades por cuatro provincias. Matanzas fué un foco importante. Allí se había constituido la sociedad revolucionaria de los *Caballeros Racionales*, a la cual pertenecieron, además del citado Teurbe Tolón, don Juan José Hernández y el poeta José María Heredia. Heredia fué de los que

podieron salvarse de la prisión con el exilio. Y el poeta—nuestro primer poeta nacional—, que había cantado la alegría de la patria nueva y su amor por la libertad, cantó después, en horas desesperadas, la nostalgia de la patria distante y de la libertad sin esperanza.

Si el ideario independentista encuentra su primera expresión en el Padre Varela, la emoción de la libertad cubana se traduce por primera vez en los versos de José María Heredia. Cuando estos hechos se producen Heredia tenía unos veinte años. Algunas veleidades líricas se explican por su edad y por el entusiasmo momentáneo que engendran determinados acontecimientos históricos. No es la verdadera voz de Heredia la que canta con motivo del restablecimiento de la Constitución en España en 1820: “Sus pinceles prepara la Historia, de Fernando adorable en loor”. La verdadera voz de Heredia es la que lanza apenas llegado al exilio “fiero voto de eterno rencor”, tratando de levantarse al futuro, sobre el dolor del fracaso superable. Su verdadera voz, henchida de la más vibrante pasión de libertad, es la que le lleva a despreciar a Boves y a cantar *España libre, A los griegos en 1821*, y a exaltar el 4 de Julio de 1776, como un día de redención americana. La verdadera voz de Heredia es la que prorrumpe en 1825, dos años después del fracaso de los *Soles*, en este apóstrofe triunfal:

...Álzate ¡oh Cuba!
y con tu independencia generosa
abre la senda a tu poder y gloria.

Todos estos primeros brotes de separatismo cubano tienen su primer holocausto de sangre en 1826. Aparte queda el gesto rebelde del oficial Gaspar A. Rodríguez, en 1824, al insurreccionarse en Matanzas, alentando el propósito de restablecer la Constitución y llevar de América a España la libertad. Este hecho demuestra la inquietud de aquel momento, pero se sale del marco de nuestros movimientos independentistas.

El fracaso de los *Soles* no desanimó a los cubanos partidarios de la independencia. Muchos cubanos refugiados en México constituyeron en 1825 una *Junta promotora de la libertad cubana*. En Cuba el descontento siguió trabajando subterráneamente, cuando no pudo hacerlo en descubierto. En 1826, Francisco Agüero y Velazco, el mismo que tres años atrás intentó insurreccionar a los cubanos en Nuevitás, arribó en compañía de Manuel Andrés Sán-

chez y otros expedicionarios, a las cercanías de Santa Cruz del Sur. Por esta época México y Colombia planeaban la independencia de Cuba, convencidos los hombres más representativos de ambos países del peligro que implicaba para la libertad americana la permanencia del poder español en la Isla. Agüero y Sánchez debieron venir con el propósito de preparar el ambiente para una expedición o para un posible levantamiento. Denunciados a las autoridades fueron apresados en el ingenio *Las Cuevas*, y después de un duro proceso, condenados a la pena de horca. Ante el horror de la sociedad camagüeyana la sentencia fué cumplida el 16 de marzo de 1826. Esta fué la primera sangre cubana que se derramó por la independencia de Cuba: con *Frasquito* Agüero y Manuel Andrés Sánchez—los protomártires de nuestra independencia—se inicia el martirologio cubano. Esta sangre empieza a crear el mito heroico de nuestra epopéya libertaria.

Todavía en la época de Vives se registraron nuevas conspiraciones. Aún antes de la ejecución de Agüero y de Sánchez se frustró la llamada *Expedición de los Trece*, llamada así porque la integraban tantos como letras tiene la palabra "independencia". Los expedicionarios, entre los que se encontraban los coroneles colombianos Juan José de Salas y José Betancourt, desembarcaron entre Manzanillo y Santa Cruz del Sur, pero, faltos de apoyo, se vieron obligados a reembarcarse. Los peligros que para México implicaba el poder español determinaron la última conspiración de este período que fué la llamada del *Águila Negra*. Iniciada en 1828 por emigrados cubanos en México, y contando con la ayuda de los mexicanos, la conspiración no tardó en extenderse a Cuba. Los españoles siempre tuvieron en sus manos los hilos de este movimiento, y en el momento oportuno fueron detenidos los principales agentes en la Isla. Se impusieron varias penas de muerte, que fueron perdonadas por Vives.

La situación, después del año 1830, va a cambiar para los patriotas cubanos. El destronamiento de los Borbones en Francia crea para Fernando VII el peligro de un retorno armado de los liberales españoles. Obligado a defenderse en España, abandona sus planes de reconquista americana. Este nuevo rumbo de la política española influye a su vez en la política exterior de México y Colombia. Al alejarse el peligro de una invasión española, estos

países comienzan a inquietarse menos por la permanencia de los españoles en Cuba.

En el primer tercio del siglo XIX apuntan ya las tres soluciones políticas cubanas. Estas tres soluciones responden a tres idearios políticos distintos. En la etapa que sigue hasta el comienzo de la Guerra de los Diez Años, estos tres idearios políticos mantienen su vigencia en el alma cubana. A lo largo de los acontecimientos, la imposibilidad de la independencia convertirá a muchos cubanos separatistas al reformismo o al anexionismo. He ahí un hecho que no debe olvidarse. Hablando del autonomismo—que no es más que una manifestación política del posibilismo colonial—hemos sostenido que fué para muchos un partido instrumental. Volvamos ahora sobre el alcance de esa tesis. Las duras realidades coloniales hacen a veces desesperar de la independencia. Es entonces cuando se piensa conquistarla por la vía indirecta. No pretendemos afirmar que no hubiera anexionistas puros, ni cubanos que creyeran en el reformismo como única solución política. Pero sí afirmamos que muchos cubanos vieron en todas las formas del reformismo y en el anexionismo un medio de llegar a la independencia. Esta tesis se reafirma en el siguiente fenómeno de la política colonial: a todo fracaso del separatismo sigue una etapa de posibilismo colonial, así como a toda frustración del mismo un retorno al ideal separatista.

Lo que caracteriza, desde el punto de vista de la política colonial, el período que sigue a 1830 es el establecimiento del régimen de las facultades omnímodas. Este régimen se había establecido nominalmente desde 1825, gobernando Vives, pero de hecho se aplicó en toda su fuerza durante el despótico mando de Tacón. Este general, lleno de resentimiento y amargura por su derrota en América, preconizaba las más terribles medidas represivas al amparo de un régimen absolutista que lo convertía en señor de vidas y de haciendas. Fué inevitable el choque entre Tacón y la generación cubana de 1820, entre el despotismo español y el sentimiento liberal cubano.

Una profunda contradicción se observa durante este período entre el régimen político de España y el régimen colonial. En España, después de la muerte de Fernando VII, su viuda, doña María Cristina, que ocupó la regencia, se vió forzada, a pesar de sus ideas reaccionarias, a gobernar con los liberales. Había que

hacerle frente a la primera guerra carlista, y el príncipe don Carlos contaba con el apoyo de los absolutistas españoles. Respondiendo a estas circunstancias históricas, se varió de política. El ministerio de Zea Bermúdez fué sustituido por el de Martínez de la Rosa, que representaba la tendencia más moderada dentro de los liberales. Pero el nuevo régimen liberal español no se extendió a Cuba. Apenas aprobado el *Estatuto Real* en 1834, que estableció en España un nuevo régimen constitucional, aun cuando de tipo conservador, se ratificaban a Ricafort, que gobernaba entonces la Isla, las mismas facultades omnímodas que habían sido concedidas a Vives en 1823. Pero la ruptura entre el régimen político de España y el de Cuba se hizo más evidente con la designación de Tacón, que no era un hombre de ideas liberales, lo que demostraba que el nuevo liberalismo español no saldría de España. El nuevo cuadro político podía resumirse de la siguiente manera: liberalismo para España; para Cuba, arbitrariedades y opresión.

El destierro de José Antonio Saco fué un guante arrojado a la juventud ilustrada de la época. Era necesario herir la inteligencia cubana y la alta burguesía criolla. Para asestar el primer golpe, Saco fué el escogido. Así se hacía blanco en la primera cabeza de la juventud intelectual de la época, y se daba satisfacción a los agravios de O'Gaban y de don Claudio Martínez de Pinillos. El destierro de Saco sirvió para que se oyera la palabra política de la generación de 1820 en la *Representación* que a nombre del insigne bayamés escribiera don José de la Luz y Caballero. En este escrito se afirma que todo joven de la época es forzosamente liberal, y se define el liberalismo como sinónimo de ilustración. Eran aspiraciones muy mesuradas, pero irreconciliables con un régimen colonial arbitrario y despótico. En vano Luz y Caballero clama por la protección augusta de las leyes. De ahora en adelante, no habrá más ley para Cuba que el capricho, la opresión y el abuso.

Para asestar el segundo golpe fué escogido don Francisco de Arango y Parreño, cubano de gran talento, verdadero estadista, pero a quien no podía negársele su condición de leal servidor de España. Arango y Parreño había desempeñado los más altos cargos, y gozado de la mayor influencia en la Corte. Era necesario abatir la preeminencia de la alta burguesía criolla en su más ilustre representante. Tacón, en efecto, rompiendo con la tradición, se proponía prescindir en lo político y en lo social de la aristocracia

criolla, halagando de esta manera las pasiones de las bajas capas peninsulares. La oportunidad que esperaba se presentó con motivo de las elecciones que en diciembre de 1834 celebró la *Sociedad Económica de Amigos del País*. La juventud ilustrada, en su afán de vencer al Deán de la Catedral y Director de la Sociedad, Don Juan Bernardo O'Gaban, presentó la candidatura de Arango y Parreño. El ilustre habanero triunfó. Sin embargo, con el pretexto de que Arango y Parreño no podía legalmente ocupar ese cargo por ser *Prócer del Reino*, se le privó de su elección. Si el destierro de Saco sacudió de indignación la conciencia cubana, la actitud de Tacón respecto a don Francisco Arango y Parreño, a quien no se le podía considerar en manera alguna sospechoso de separatismo, llenó de celos a la alta burguesía criolla.

El sistema despótico de Tacón había, sin embargo, perdido una batalla. Los electores cubanos, como si tomaran una revancha por su injusta actitud, eligieron a Saco tres veces Diputado a las Cortes por la provincia de Cuba. Pero a su vez Tacón triunfó por el azar o por su fuerza en España, y en ninguna de esas tres ocasiones pudo Saco tomar posesión de su cargo. La primera vez, por una crisis política que disuelve las Cortes; la segunda vez, por la revolución de la Granja; la tercera vez, por la resolución de las Cortes de privar para siempre de representación nacional a las colonias. La llamada "revolución de la Granja", ocurrida en 1836, obligó a la Regente a proclamar de nuevo la Constitución de 1812 hasta que se elaborase una nueva. Con este pronunciamiento los progresistas se reafirmaron en España, sin que esto variara para nada la política colonial española. Es decir, la varió para humillar a los cubanos como nunca hasta ese momento se les había humillado. El cambio político que se produjo en España no benefició a Cuba. Los cubanos se convencieron que no había diferencia fundamental alguna entre la política colonial de los distintos partidos políticos de España.

La grave humillación que entonces se infligió al alma cubana fué la degradación del *status* político de Cuba. Las Cortes de 1810 habían declarado, en efecto, que todas las provincias hispano-americanas formaban parte integrante de la Nación, y habían equiparado los derechos políticos de todos los españoles y de sus descendientes. Esta doctrina política fué sancionada en la Constitución de 1812, y rigió cuantas veces esta Constitución estuvo en

vigor hasta 1836, eligiendo Cuba, en virtud de la misma, diputados a Cortes. Pero ahora con motivo de los diputados electos en 1836, las Cortes dieron un viraje completo. Se decidió rechazar a los diputados cubanos, en nombre de una nueva política colonial, en virtud de la cual las provincias ultramarinas debían gobernarse por leyes especiales. De esta manera se rebajaba el *status* político cubano. “Cuba, de parte integrante de una monarquía—como afirmó el propio Saco—, pasó a ser una colonia esclavizada”.

Estos acontecimientos de 1836 y 37 tuvieron una influencia decisiva a favor del separatismo cubano. Ciertamente que de momento el duelo entre el absolutismo colonial y el liberalismo criollo se resolvía a favor del primero. Tacón triunfaba, y triunfaba su política colonial, en 1837. Pero el alma cubana se levantaba con estas heridas. Saco, a pesar de haber defendido el posibilismo colonial por considerar imposible por el momento la independencia, pero cuya doctrina política era de franco espíritu separatista, expresó la desesperación cubana en su carta a Pepe Alfonso de 5 de febrero de 1837: “Nuestra cuestión—escribía el bayamés—no es ya de papeles, sino de espadas y balas”. Estos sucesos llenaron de pesimismo a la juventud cubana ilustrada y liberal. De ese pesimismo fué vocero don José de la Luz y Caballero. Los que entonces veían fracasado el reformismo, se inclinaron, por razones políticas y también por razones económicas, al anexionismo, que fué para muchos patriotas cubanos el refugio y camino hacia una independencia que era imposible por el momento contando exclusivamente con el esfuerzo propio.

El problema negro, fué, en efecto, un problema candente en el período de 1837 a 1848. Los intereses esclavistas eran intereses dominantes en Cuba. La trata se había prohibido, pero se continuaba ilegalmente. De hecho, si tenemos en cuenta el promedio de vida de un esclavo, puede llegarse a la conclusión que hacia 1840 casi todos los esclavos que había en Cuba eran producto del contrabando. Ahora bien, los dueños de esclavos se encontraban cada vez más amenazados. En el orden internacional se temía sobre todo a la presión inglesa. España se podía ver obligada, respondiendo a la misma, a poner fin a la esclavitud. Se temía también a muchos españoles liberales partidarios de la supresión de la esclavitud. Ante estos peligros, los cubanos ricos, en defensa de sus inversiones en esclavos, comenzaron a mirar hacia los Estados

Unidos, en cuyos Estados del Sur existía la esclavitud, pensando en la conveniencia de una anexión que no solamente les concedería los derechos políticos de los habitantes de la Unión, sino que también les garantizaría la posesión de sus esclavos. Esta fué la raíz económica del anexionismo. Pero también hubo un anexionismo que sirvió de bandera política a los que desesperaban de obtener la independencia. El primero, el de raíz económica, fué el anexionismo actuante. El problema negro era, en efecto, el más importante de los problemas cubanos de la época. Los cubanos dueños de esclavos podían ser posibilistas o independentistas, pero todos eran esclavistas. Saco dirá—frase que caracteriza la época a que nos referimos—que en Cuba “la tacha de negrophilo” es “peor que la de independiente”.

El mismo bayamés fué víctima de los intereses creados de la época y de sus representantes, de quienes había recibido un mandato electivo, aunque no pasó de pedir la real supresión de la trata, sin atreverse a demandar la abolición de la esclavitud. Saco pensaba—frente a los progresistas—que podía conciliarse la esclavitud de los negros con las libertades políticas para los cubanos blancos. En su convencimiento influía el ejemplo de los Estados esclavistas de la Unión. Pero pensaba al mismo tiempo que era fundamental para asegurar el porvenir de Cuba poner fin al contrabando de negros y blanquear por todos los medios la población. Los progresistas españoles, en cambio, sostenían que la aspiración cubana de libertades políticas estaba reñida con el mantenimiento de la esclavitud. El diputado Sancho resumía su tesis en esta forma dilemática: “Cuba, si no es española, es negra, necesariamente negra”. En el fondo era un pretexto más para negar libertades a Cuba.

La cuestión esclavista agitó intensamente a nuestro país durante los años de 1838 a 1844. En este período se produjeron distintas sublevaciones de esclavos que intranquilizaron a los cubanos ricos e influyeron de manera decisiva en sus ideas políticas. En 1838, en las postrimerías del mando de Tacón, surgieron desórdenes en el ingenio *Manacas Armenteros* de la jurisdicción de Trinidad, y en el mismo año, gobernando Ezpeleta, sucesor de Tacón, se produjeron otros intentos de rebelión. Esta situación se prolongó hasta el año 1843, en que ocurrieron sublevaciones de esclavos de mayor importancia, determinadas por los sucesos españoles y por

la propaganda de Turnbull. La sublevación de los esclavos del ingenio *Alcanctá*, de la jurisdicción de Cárdenas, que determinó otras sublevaciones de esclavos, y la del ingenio *Triunvirato*, de la jurisdicción de Matanzas, y sus repercusiones, pusieron de manifiesto la inquietud de los esclavos ante la imposibilidad de su liberación. No acababan de reprimirse estos movimientos cuando se difundió el rumor de un levantamiento de esclavos, que los más atemorizados extendían a toda la Isla. Los más brutales procedimientos se emplearon para hacer declarar a los sopechosos, y se complicó a cubanos eminentes, como Luz y Del Monte, y a hombres de color libres, como el poeta *Plácido*. Muchas autoridades españolas pensaban que la conspiración era obra de Turnbull. O'Donnell, que era entonces gobernador, ahogó en sangre este intento de rebelión antiesclavista. El fusilamiento de *Plácido* en junio de 1844 le dió su más doloroso tono de tragedia. En realidad, el despotismo español aprovechó la oportunidad para decapitar la naciente burguesía de hombres de color libres de la Isla.

Las preocupaciones de los cubanos dueños de esclavos ante una posible supresión de la esclavitud y la imposibilidad que para muchos existía de conquistar la independencia o de lograr derechos políticos de España inclinaron a buena parte de la opinión cubana hacia el anexionismo. El período de 1848 a 1853 se caracteriza principalmente por las conspiraciones para lograr la anexión de Cuba a los Estados Unidos. Es posible que estos movimientos respondieran a fines separatistas, porque puede aceptarse que muchos de sus actores pensaran en la anexión como un medio de conquistar la independencia. Pero es difícil probar documentalmente los propósitos secretos, y de ahí las dificultades con que se tropieza para una definición expresa de los mismos. De todas maneras, en el orden de las ideas políticas, el auge del anexionismo sirvió para que José Antonio Saco librara la más hermosa contienda de este período, al salirle al paso a los propósitos anexionistas, defendiendo y reafirmando la nacionalidad cubana. El pensamiento de una *Cuba cubana*, en el orden de los valores espirituales de la nacionalidad, echa sus más hondas raíces en la batalla de principios que libra el bayamés.

La figura central en esta fase del proceso revolucionario cubano fué la del general venezolano Narciso López. Pero López fué sobre todo el hombre de acción. En la preparación del ambiente

ideológico se distinguieron Gaspar Betancourt Cisneros y los cubanos que hicieron del periódico *La Verdad* el órgano de propaganda política del anexionismo. Herminio Portell Vilá, en su libro *Narciso López y su época*, ha recabado para el general venezolano la prioridad en los trabajos insurreccionales realizados por los distintos grupos anexionistas que actuaban en la Isla. Pero la primera conspiración desarrollada en la región de Santa Clara y conocida con el nombre de *Conspiración de la Mina de la Rosa Cubana*, fracasó. López logró escapar por Matanzas a los Estados Unidos. El fracaso de la insurrección preparada desde adentro hizo pensar a muchos en la necesidad de traerla desde afuera.

López, unido a los anexionistas cubanos que residían en los Estados Unidos, siguió laborando para traer a Cuba una expedición armada. Después del fracaso de la llamada expedición de la *Isla Redonda*, pudo López conducir a Cuba el primer contingente armado que arribó a las costas de Cárdenas el 19 de mayo de 1850 en el vapor *Créole*. El primer objetivo del plan militar de López se realizó sin dificultades. La ciudad de Cárdenas fué ocupada el 19 de mayo, ondeando aquel día, por primera vez, la que después debía ser la bandera de nuestra república. Pero el pueblo de Cárdenas no respondió al propósito insurreccional en la forma que debía esperarse, aún cuando es falso que no hubiera respuesta alguna, pues hoy se sabe que 34 cubanos y españoles, 26 blancos y 8 de color, se unieron a las tropas expedicionarias. Ante esta respuesta, que venía a confirmar en cierto modo el pesimismo de Luz y Caballero, Narciso López reembarcó las fuerzas expedicionarias, y después de un intento de desembarco en la costa de Mantua, frustrada por la opinión desfavorable de sus oficiales y soldados, arribaron a Key West.

El fracaso de la expedición del *Créole*, lejos de amenguar, robusteció el prestigio de López. El ardiente venezolano no descansó en sus proyectos, y casi inmediatamente preparó en Nueva Orleans una tercera expedición. Este nuevo esfuerzo, conocido con el nombre de expedición del *Cleopatra*, acabó por frustrarse. Pero las noticias esparcidas en Cuba sobre el mismo, a pesar de la opinión de los hacendados, contrarios en ese momento a toda sublevación, influyeron en los trabajos de la *Sociedad Libertadora de Puerto Príncipe*. Desde 1849 este organismo revolucionario, inspirado por Betancourt Cisneros, y dirigido por Joaquín de Agüero, venía im-

pulsando el viejo sentimiento antiespañol de los cubanos de esa región. Los camagüeyanos decidieron secundar los propósitos de Narciso López, provocando una sublevación general. Las duras medidas del general Lemery, gobernador de Camagüey, exacerbaron aún más el ánimo de los camagüeyanos. Al mismo tiempo, en Trinidad, Isidoro Armenteros y Hernández Echerri estaban listos para tomar las armas. Forzados por la persecución de las autoridades españolas, los conspiradores de Camagüey y Trinidad se sublevaron sin obtener la respuesta que esperaban. Gobernaba entonces don José Gutiérrez de la Concha. La sublevación terminó, después de algunas escaramuzas sin importancia, con la prisión y fusilamiento de Joaquín de Agüero y varios de sus compañeros en Camagüey, y de Isidoro Armenteros y Hernández Echerri en Trinidad.

Pero estas sublevaciones ocurridas en Cuba influyeron a su vez en los planes de Narciso López. Hay que advertir que la prensa americana exageró la importancia de las mismas. López creyó que había en Cuba mejor ambiente. Entusiasmado por ese cambio interior, aceleró los preparativos para una cuarta expedición, la expedición del *Pampero*, desembarcando en el Morrillo, en las cercanías de Bahía Honda. El mismo día en que Agüero era fusilado en Camagüey—el 12 de agosto de 1851—arribó Narciso López a Cuba. A pesar de los informes recibidos, en los cuales fundaba el decidido revolucionario sus esperanzas, comprendió enseguida que en realidad el ambiente cubano era el mismo. Los expedicionarios—cuatrocientos hombres entre los que figuraban 44 cubanos que integraban una compañía—fueron batidos por fuerzas siempre mayores, y aún hostilizados por los mismos campesinos de la región. Diezmadas y dispersas las fuerzas, el general López acabó por caer prisionero. Fué conducido a La Habana, donde se le juzgó sumariamente y se le condenó a la pena de muerte en garrote. En la explanada de la Punta fué cumplida la sentencia el 1º de septiembre de 1851. Se cuenta que antes de morir reafirmó su fe en la independencia de nuestro país. “Mi muerte—dijo—no cambiará los destinos de Cuba”.

De todos los movimientos revolucionarios anteriores a 1868, los de Narciso López fueron los más importantes. Ciertamente que la intención y objetivo de los mismos han sido motivos de controversia. Manuel de la Cruz considera que estos movimientos fueron anexionistas. Sanguily afirma que López fué separatista en 1848 y

1849, y anexionista en 1850. En cambio, los investigadores más recientes—con Herminio Portell Vilá a la cabeza—se proponen reivindicar el separatismo de Narciso López. Puede afirmarse, en relación con este punto polémico, que no hay documentos concluyentes. Si es cierto que en una de sus proclamas espera que la estrella de Cuba sea “admitida con gloria en la espléndida constelación norteamericana”, es cierto también que en el artículo primero de su constitución se declara categóricamente que Cuba “se constituye en república libre e independiente”. Lo que sí es menester advertir es que hasta el momento en que Saco combate a la anexión con sus argumentos nacionalistas, no hay motivo alguno de reproche en mantener la línea anexionista. Por otra parte, aún después de la polémica de Saco, el anexionismo siguió siendo para muchos separatistas, más que un fin en sí mismo, un medio para conquistar un fin. En este plano hay que situarse para juzgar estos hechos. Lo que sí no puede negarse, cualquiera que fuera el íntimo propósito de López, es que sus expediciones fueron decisivas para la independencia. La conciencia separatista contó ya con dos factores emocionales: López legaba a los cubanos la bandera que desplegó en Cárdenas, y con su muerte, reafirmando la fe en nuestro destino, creaba la mística indispensable al esfuerzo cubano por obtener la independencia.

Después de la ejecución de López las conspiraciones continúan, y el martirologio cubano se enriquece con nuevos nombres. A pesar de la sanguinaria represión de Concha—que en otro orden de cosas no dejaba de reconocer el desolador cuadro de Cuba—, el espíritu revolucionario no decae con el fracaso de la segunda expedición de López. En 1852, gobernando Cañedo, fracasó en Pinar del Río la llamada conspiración de *Vuelta Abajo*. En este movimiento estuvieron complicados cubanos distinguidos como Anacleto Bermúdez, Porfirio Valiente, el conde de Pozos Dulces, Juan Bellido de Luna, Francisco Estrampes, Luis Eduardo del Cristo y el hacendado pinareño Juan González Alvarez. Descubierta casualmente la conspiración, algunos escaparon y otros fueron detenidos. A Eduardo del Cristo y a Juan González Alvarez les fué indultada la pena de muerte. En cierto modo se vincula a esta conspiración el dramático episodio que le costó la vida al joven reglano Eduardo Facciolo y Alba. Facciolo había continuado publicando en ausencia de Bellido de Luna el periódico *La Voz del Pueblo*. Esta pu-

blicación, surgida para “representar la opinión libre y franca de los criollos cubanos”, apareció como un terrible reto al despotismo colonial. Las autoridades españolas estrecharon el cerco de sus pesquisas hasta que cayó en sus redes el joven Facciolo: juzgado y condenado a morir en garrote vil, la sentencia fué ejecutada en la explanada de la Punta el 28 de septiembre de 1852.

Después de la muerte de Facciolo hay una breve etapa de paz que corresponde al gobierno de don Juan de la Pezuela. Combatido durante su mando por los integristas españoles, fué sustituido en 1854 por el sanguinario Concha. El primer hecho que estremeció el segundo gobierno de Concha fué la muerte de José Alonso Castañeda, culpable de haber traicionado a Narciso López, y haberlo entregado a los españoles. Su matador, el cubano Nicolás Vignau, logró escapar a los Estados Unidos. En 1855 fracasó en Baracoa la expedición del joven Francisco Estrampes y Gómez, y ese mismo año se descubrió una conspiración dirigida por don Ramón Pintó. Estrampes era un valeroso joven de veinticinco años que actuaba de acuerdo con los planes de la *Junta Cubana* de New York. Apresado por los españoles, se le inició un proceso en Baracoa, que concluyó en La Habana, donde se le condenó a morir en garrote vil. La sentencia se cumplió en el campo de la Punta el 31 de marzo de 1855. Pocos días antes—el 22 de marzo—había sido ejecutado en la misma forma don Ramón Pintó, catalán distinguidísimo, hombre de ideas liberales, a quien las duras realidades coloniales le llevaron a conspirar contra el régimen español en Cuba. Después de la ejecución de don Ramón Pintó y del fracaso de sus planes, relacionados con la expedición que Quitman debía traer de los Estados Unidos, el espíritu independentista comienza a decaer de nuevo. Sin embargo, nuevas causas se inician por la Comisión Militar, como la causa de *las banderitas*, que revelan el descontento cubano.

Como siempre ocurrió desde la iniciación de la conciencia política cubana, a un colapso del separatismo siguió un despertar del reformismo. Al fracaso de la generación ilustrada que se levantó frente a Tacón sucedieron los movimientos separatistas, ya de pura raíz independiente o de raíz anexionista. Era un anexionismo patriótico que todavía no había sufrido las duras críticas de Saco. Por otra parte, Luz y Caballero, refugiado en la enseñanza, tras el doloroso contacto con la realidad cubana, y Saco, retirado

de la brega política hacia 1852, dejan el campo de las actividades políticas cubanas abierto a Gaspar Betancourt Cisneros y a Narciso López. A su vez este panorama cambia hacia 1855. El Padre Varela, que en cierto modo, no había dejado de influir en el proceso político cubano, muere en su exilio de San Agustín de la Florida en febrero de 1853. España misma se decide, después de veinte años de absolutismo colonial, a cambiar de política. Estos hechos abren nuevos horizontes a la política posibilista. Pero hay un factor más que influye de manera decisiva en el rumbo de los acontecimientos cubanos. Fué la *Guerra de Secesión*, con el cese de la esclavitud en los Estados sureños de la Unión. Este hecho rompió el puente entre los intereses económicos de los anexionistas cubanos y los de los anexionistas americanos.

Los primeros movimientos separatistas, que alcanzan su mayor fuerza hacia 1855, decaen—como ya indicábamos—a partir de este año. La rebeldía cubana ha de entrar en una fase de cansancio. A este decaimiento del entusiasmo revolucionario contribuye también el período de las *vacas gordas* de 1855 a 1857, seguido del inevitable período de deflación. Con el auge de los negocios las preocupaciones políticas disminuyeron. La misma depresión económica que se inició con el pánico financiero de fines de julio de 1857 contribuyó a intensificar el apaciguamiento revolucionario, ya que en Cuba, por el momento, la preocupación política fué sustituida por la económica, ahora justificada por los esfuerzos que hacían todos—criollos y peninsulares con intereses en Cuba—para salvarse del desastre.

Persistían aún los efectos de esta crisis cuando substituyó a Concha, el 24 de noviembre de 1859, el general Francisco Serrano, duque de la Torre. Con el gobierno del general Serrano (1859-1862) se inicia una nueva fase de la historia de Cuba. Serrano desarrolla una política de conciliación con los cubanos aprovechando toda una serie de factores favorables. Por aquella época la rebeldía cubana se mostraba desalentada, y Serrano, político sin intransigencias ni rencores, comprendió esta situación, y supo, valiéndose de una política de halagos, obtener un cambio en la opinión cubana. Al amparo del nuevo estado de confianza creado por Serrano resurgió el posibilismo colonial en el llamado movimiento reformista. Este movimiento se engendró en las reuniones que se efectuaban en las residencias de José R. O'Farrill y de Miguel Aldama, a las

que asistían los habaneros más representativos de aquella época. Pero el círculo del movimiento se fué ensanchando. El viejo campeón del posibilismo, José Antonio Saco, retornó a las luchas políticas. Se pensó en fundar un periódico en España para que lo dirigiera Saco. Fracasado este propósito, el ilustre bayamés volvió a las lides periodísticas escribiendo en *La América* a favor de las reformas coloniales. Pero en realidad Saco no representaba todas las aspiraciones del reformismo cubano de aquel momento. Después de la experiencia de 1837 se oponía resueltamente a que Cuba tuviera representación en las cortes españolas. La dirección del movimiento quedó en manos de los reformistas habaneros, y acabó por ser asumida de manera principal por José Morales Lemus. Respondiendo al nuevo reformismo se prefirió la idea de un periódico en La Habana al proyecto de un periódico en Madrid, y se viabilizó esta idea reorganizando *El Siglo* y convirtiéndolo en el vocero de los ideales reformistas.

Serrano abandonó el gobierno de Cuba en 1862. Sin embargo, su política se continuó, a pesar de la intransigencia de los peninsulares de Cuba, manifestada con motivo de la actitud asumida por Serrano al conocer la muerte de don José de la Luz y Caballero y asociar el gobierno español a los funerales del insigne cubano. El sucesor de Serrano—don Domingo Dulce—dió aún más aliento al reformismo, que siguió contando con Serrano como un aliado en España. El año de 1865 fué decisivo para este movimiento. Casi un año después de iniciarse la nueva etapa de *El Siglo*—que se inició el 1º de mayo de 1863—terminaba la Guerra de Secesión norteamericana con la derrota de los sureños y la abolición de la esclavitud. Los esclavistas cubanos comprendieron que en el futuro su posición resultaba ya insostenible y sólo aspiraron a ganar tiempo en defensa de sus intereses. A su vez el reformismo ganaba terreno en el campo político. El 24 de marzo de 1865 precisaba sus aspiraciones en un artículo—programa publicado en *El Siglo*. El 12 de mayo se suscribía por más de veinte mil personas, pertenecientes a la clase más rica—la de los grandes terratenientes—y a la clase media, un documento dirigido a Serrano—ya duque de la Torre—reclamando al gobierno español las indispensables reformas. El gobierno español acabó por reaccionar hacia fines de ese año, frente a estas demandas de la opinión cubana, adoptando el plan Cánovas que consistía en convocar una *Junta de Información* en Madrid, a

la cual concurrirían cubanos y puertorriqueños para tratar de las reformas que debían introducirse en el régimen colonial. El 25 de noviembre de 1865 se publicó el Real Decreto convocando a esta junta.

¿Cuál fué el estado de la opinión independentista cubana durante esta época? Ya hemos dicho que había un ambiente general de cansancio que se manifestaba de múltiples maneras. Muchos de los cubanos partidarios de la independencia se refugiaron en el reformismo, que abría por el momento las únicas posibilidades de actuación. De ahí que no todos los reformistas respondieran a los mismos motivos. Había reformistas como Saco, que aún cuando prepararon con sus críticas el camino de la independencia, creyeron posible una solución política sin llegar a un rompimiento con España. Pero en esta etapa surgieron también reformistas como Morales Lemus que en el fondo deseaban la total ruptura de los vínculos que nos unían a España. De todos modos, el reformismo resultaba todavía revolucionario, porque a través de los ataques al régimen colonial español se robustecía la personalidad de nuestro pueblo. Sin embargo, aún en esta etapa del reformismo no dejaron de manifestarse los que entendían que nuestra única solución política era la independencia, trabajando por realizarla, y chocando, en el fragor de la polémica, con los sustentadores del reformismo, que aparecían a sus ojos como supeditando a la defensa de sus intereses aquellos ideales que sólo a base de extraordinarios sacrificios podían realizarse.

Entre estos separatistas irreductibles figuraba el cubano José Manuel Macías. Hacia 1865, unido al médico puertorriqueño Juan Francisco Bassora y a otros cubanos y puertorriqueños, fundaron la *Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico*, que pronto se convirtió en un centro de actividades revolucionarias. Modesta, por el número y la jerarquía de sus miembros, era esta agrupación de revolucionarios. Un hecho ajeno a nuestra historia—la guerra entre Chile y España—favoreció las posibilidades de este grupo, creando dificultades al movimiento reformista. Chile, al declararle la guerra a España, se trazó la política de aprovechar en su favor a los enemigos de ésta, estimulando la libertad de las Antillas españolas. El periodista y escritor chileno Benjamín Vicuña Mackenna llevó a los Estados Unidos esta misión concreta: ponerse en contacto con los revolucionarios cubanos y puertorri-

queños y ofrecerles el apoyo del gobierno de Chile para sus planes separatistas. De esta manera se puso en relación el diplomático chileno con el grupo revolucionario de Macías y Bassora. Un periódico—*La Voz de América*—sirvió estos propósitos. Pero los revolucionarios cubanos no aceptaron el papel de simples instrumentos de la cancillería chilena. Comprendieron perfectamente que a Chile le bastaba desencadenar la revolución en Cuba, sin pensar en asegurar su éxito. En lo que sí coincidían era en la necesidad de intensificar la propaganda revolucionaria y el ataque a los reformistas que estaban comprometiendo el ideal de independencia por su actitud contemporalizadora. En Cuba se hicieron circular proclamas conteniendo duros ataques a los reformistas o concesionarios, que no eran más que

egoístas, ambiciosos y aduladores, que hoy se llaman reformistas y mañana se llamarán de cualquier otra manera, con tal de no comprometer cuatro cuartos de una fortuna ganada en el tráfico de negros o con el sudor de esclavos asiáticos.

Era una manifestación más de la pugna existente entre el posibilismo y el separatismo. Pero es justo consignar, como anota el historiador Ramiro Guerra, que

José Manuel Macías y Juan Francisco Bassora, aunque adversarios políticos de los reformistas a fuer de separatistas y revolucionarios, los trataban con respeto y consideración.

El reformismo era hasta este momento una solución política que podía justificarse en la situación colonial imperante de aquellos días. A través de la política reformista se aceleraba el proceso revolucionario, no solamente porque se lograban mayores posibilidades de propaganda, sino porque se evidenciaba la ceguera de la política colonial española, incapaz de conceder las reformas pedidas. Un buen conocimiento de la historia de España debía convencer fácilmente a los que, en el fondo, eran separatistas que a través de este intento reformista también servían su causa. Pero aun mantener un reformismo puro no podía tomarse a bastardía de propósito ni a traición a la patria. Otra cosa será después de la década heroica. Entonces sólo podrá acudir a cualquiera de las fórmulas del posibilismo colonial como un medio de acelerar la realización de la independencia. No verlo así era ya una vileza. Después de Baraguá, no cabían transacciones entre la rebeldía cubana y el despotismo colonial.

Lo más interesante del movimiento reformista fué a la postre su propio fracaso. Aparte de los ataques que los independentistas hacían al reformismo y de las discrepancias programáticas entre los reformistas, era la propia mentalidad de los políticos españoles la que cerraba el camino a la reforma. La miopía española se puso de manifiesto una vez más al modificarse el régimen electoral vigente en Cuba en beneficio de los mayores contribuyentes del partido español. Esta medida sembró la desconfianza y el descontento en las filas reformistas. Sin embargo, en las elecciones del 25 de marzo los reformistas conquistaron doce de las dieciséis posiciones electivas. Era la plena confirmación del amplio respaldo que la opinión cubana ofrecía al reformismo y a sus más destacados dirigentes.

Desde la primera sesión de la *Junta*—celebrada el 30 de octubre de 1866—hasta el acto de clausura, la desconfianza de los delegados cubanos fué aumentando ante las agresiones e insinceridades de la política española. Primeramente se modificó el plan adoptado en el decreto por el cual se convocó a la *Junta*, en el que aparecía en primer lugar la cuestión política, ofreciéndose, en cambio, a la consideración de los delegados, en la primera sesión de trabajo, el cuestionario social. Este primer paso, dado por el presidente Oliván, de acuerdo con la política trazada por el Consejo de Ministros, contrarió profundamente a los delegados cubanos, para quienes el problema político era el principal. Del cuestionario social el asunto más escabroso era el de la esclavitud. En este campo surgieron discrepancias aun en las mismas filas de los delegados insulares. Así, mientras tres de los delegados puertorriqueños demandaban la abolición absoluta de la esclavitud en Puerto Rico, los delegados cubanos eran partidarios de una abolición gradual que no afectase los intereses de los propietarios. En realidad los reformistas no eran revolucionarios; eran más bien defensores de su *status* económico, conservadores, pero su misma independencia económica les hacía odiar con más fuerza el régimen despótico y humillante de España, y sólo en este sentido su obra ha de producir una repercusión revolucionaria. Al cuestionario social siguió el económico, y en este campo la desconfianza de los delegados cubanos acabó en indignación. En efecto, después de haberse llegado a un triunfo definitivo por parte de Morales Lemus y los miembros de la sub-comisión de asuntos económicos, al extremo de aprobarse

unánimamente su dictamen por cubanos y peninsulares, cuando se esperaba comenzar el debate del cuestionario político, se publicó el Real Decreto de 12 de febrero, modificando el régimen tributario que regía en Cuba, con evidente violación de todas las recomendaciones de la *Junta*. Y fué así, en ese estado de ánimo, como los cubanos llegaron a discutir las reformas políticas tantas veces prometidas y nunca concedidas.

Pero la unanimidad de la delegación cubana se rompió al tratar de las reformas políticas. Esta ruptura se vió venir, y se trató de evitar inútilmente. Toda la cuestión giraba alrededor de este punto: la representación de los cubanos en las Cortes. Mientras Saco era contrario a esta representación, la mayoría de los reformistas cubanos eran partidarios de la misma. A pesar de todos los esfuerzos que se realizaron, el bayamés mantuvo su punto de vista, al cual se sumó Calixto Bernal, comisionado por Puerto Príncipe. Ambos cubanos, en informes por separado, hicieron constar sus opiniones apartándose del resto de la delegación. Esta división del frente cubano hubiera influido en la suerte de la *Junta*, si ésta no hubiera ya fracasado plenamente, como se exteriorizó con motivo del Real Decreto del 12 de febrero. De hecho, la *Junta* sólo fué un expediente dilatorio de los políticos liberales españoles, cuyo liberalismo no salía de España; una manera de ganar tiempo, y de darle la razón, por otra parte, a los que no habían dejado de pensar un sólo instante que España jamás concedería libertades y mejoras a Cuba, porque la única política española—de liberales y conservadores—era la de mantener a Cuba en las mejores condiciones para ser explotada.

Los resultados de la *Junta de Información* fueron los más favorables para acelerar el proceso revolucionario cubano. En el fracaso reformista cobró alientos el ansia separatista. He ahí todo el ritmo histórico del período que estamos estudiando: así como al fracaso de las conspiraciones y expediciones que se producen de 1848 a 1855 siguió el movimiento reformista, al fracaso del reformismo ha de seguir la etapa revolucionaria del 68. Posibilismo colonial *versus* separatismo: en esa fórmula se encierra la gran lucha política cubana anterior a 1868. Pero en este período tanto el reformismo como el anexionismo podían justificarse por motivos patrióticos, ya porque se creyera de buena fe en la posibilidad de obtener reformas de España, ya porque se pensara, ante

los obstáculos para obtener la independencia o para conseguir las reformas, en la anexión, que al mismo tiempo que dejaba a salvo los intereses esclavistas, podía preparar el camino para la independencia futura. Ahora bien: después de la Guerra de los Diez Años, de ese épico batallar que se inicia con el tiroteo del poblado de Yara y culmina en el gesto de Antonio Maceo en Baraguá, consagrando de manera definitiva que entre Cuba y España no podía haber entendimiento alguno que no fuera a base de la independencia, no puede afirmarse lo mismo. A partir de ese momento todo pensamiento o proyecto anexionista era una traición al alma cubana que maduraba en el propósito independentista, en el afán de conservar sus tradiciones, como era también una traición a un destino sellado ya con sangre de héroes, cualquier intento de política posibilista que no se planteara esta política como un medio para realizar la independencia.

Las sesiones de la *Junta de Información* terminaron el 27 de abril de 1867. Los delegados regresaron en Mayo y fueron recibidos con muestras de simpatías por sus partidarios. En realidad habían cumplido sus deberes y llevado hasta el final su línea política. Al regresar a Cuba, encontraron al país atemorizado por una nueva crisis económica. En esas circunstancias la aplicación del Real Decreto de 12 de febrero produjo una formidable reacción de protesta. Por este decreto se suprimían una serie de impuestos que llegaban a la cifra de \$7.850,000, pero se creaba un impuesto directo que permitiría recaudar \$15.373,000. Ante la elocuencia de esta cifra sólo se vió la actitud de un gobierno que, a pesar de la crisis, sólo pretendía agobiar más a los contribuyentes, y la burla de que habían sido objeto los delegados reformistas. El fracaso de la *Junta* fué aceptado por todos. Ni siquiera hubo tiempo para observar que la propiedad rural—en su mayor parte en manos cubanas—quedaba beneficiada, y que el aumento gravaba a los comerciantes e industriales, que en su casi totalidad eran españoles. De ese estado de descontento salió la revolución de 1868, que tuvo profundas raíces económicas, y encontró sus dirigentes en la rica burguesía criolla de la época.

Las tres soluciones políticas cubanas quedaban reducidas a una sola después de la gloriosa Guerra de los Diez Años. Hasta ese momento el reformismo y el anexionismo pudieron parangonearse en rango patriótico con el separatismo. Después de diez

años de guerra la dignidad cubana sólo era compatible con una solución: la independencencia. En el período que va del Zanjón a Baire se volverá al viejo posibilismo colonial a través de la demanda autonomista. Pero los que no vieron en el partido autonomista un partido instrumental llamado a servir de medio para la conquista de la independencencia estaban traicionando la patria futura. *Cuba cubana e independiente*: esa era el único objetivo a conquistar. Otras vías nos habían acercado al mismo: todavía era, no solamente posible sino conveniente, seguir otras vías cuando no se pudiera seguir la vía directa; pero ya no era posible aspirar a otra meta. Los grandes terratenientes del 68, dueños de la propiedad rural, servían el ideario de Varela y las ansias de Heredia, al luchar por la independencencia. Mas la revolución del 68 fué todavía la revolución de una clase. El ideal de independencencia acaba por ser conciencia popular en Cuba con José Martí. Entonces se supera también la etapa del independentismo romántico, para entrar de lleno, con los preparativos de la guerra indispensable, en todos los problemas de la república que se pretendía fundar sobre las bases incommovibles de la libertad, de la justicia social, de la tolerancia y del respeto a la dignidad plena del hombre. Mas de setenta años de luchas revolucionarias culminan en Martí: en su vida se funden muchas vidas y en su voz resuenan muchas voces. Y así, en la república real y efectiva de hoy, triste remedo de la república soñada, se adivina el dolor y la angustia de todos los que lucharon por una Cuba más dueña de sí misma.



INDEPENDENTISMO

II

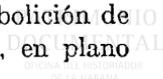
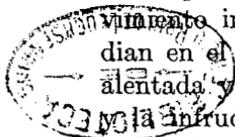
De 1868 a 1901,

Por Emilio Roig de Leuchsenring.



GUERRA DE LOS DIEZ AÑOS (1868-1878)

Al calor de la influencia que dejaron sentir en la economía y sociedad cubanas los trabajadores franceses emigrados de Haití a fines del siglo XVIII y del ejemplo de las revoluciones francesa y norteamericana y de las luchas emancipadoras de los pueblos de Hispanoamérica, se inicia en Cuba, ya en el siglo XIX, el movimiento independentista, cuyas manifestaciones iniciales se estudian en el trabajo inmediatamente anterior al presente; tendencia alentada y mantenida, asimismo, por el despotismo metropolitano y la infructuosidad en las demandas por un mejor trato y una mayor justicia, que formularan, individual y colectivamente, colonialistas y reformistas, y que tuvo primera magnífica concreción en la revolución libertadora de 1868. Esta fué encabezada por los grandes terratenientes cubanos, quienes, no obstante perseguir el beneficio material de conservar la preeminencia de que gozaban como hacendados y ganaderos, destruyendo al efecto las trabas de todas clases que al libre disfrute de la riqueza nacional encontraban en el régimen colonial imperante, ofrecieron la curiosa, peculiarísima y laudable contradicción, ya apuntada por Armando Hernández de una de las lecciones del *Curso de Introducción a la Historia de Cuba*, de mantener, al mismo tiempo que un muy bien definido ideal de independencia, ideas y principios liberales, igualitarios y progresistas, que les llevan, junto con las necesidades de la misma lucha armada, a decretar y hacer efectiva la abolición de la esclavitud, incorporando al ejército de la revolución, en plano



de igualdad, a los hombres de color, esclavos y libres, algunos de los cuales llegan a alcanzar puesto preeminente en los organismos militares y políticos de aquella contienda.

Alzado en La Demajagua el 10 de octubre de 1868 Carlos Manuel de Céspedes, sin esperar que los orientales, iniciadores del movimiento, y mucho menos los patriotas conspiradores de Camagüey y Las Villas, se pusieran de acuerdo a fin de desenvolver coordinadamente, un plan bélico, no era posible, para el éxito del movimiento, que permanecieran divididos los grupos revolucionarios de esas tres provincias, y al efecto, desde hacía meses, veníanse realizando gestiones encaminadas a unificar en un solo organismo rector la Junta Revolucionaria de Oriente, el Comité Revolucionario de Camagüey y la Junta Revolucionaria Villareña.

Pero, además de esta imposición estratégica, sentían los patriotas cubanos la urgencia de fijar en una Constitución los grandes principios políticos y sociales que informaban el movimiento. Era preciso dar fisonomía clara y propia al alma de la guerra; y ello se logró con la Constitución de Guáimaro, la primera de las constituciones cubanas, ya que los proyectos del P. Caballero, de J. Infante y de Narciso López no pasaron de ser meritísimas elucubraciones individuales, sin efectividad y hasta sin proyección alguna sobre la conciencia colectiva. Después de dos entrevistas entre los representantes de dos grandes regiones—Oriente y Camagüey—a la vez que de dos divergentes tendencias personales y políticas: Carlos Manuel de Céspedes, autoritario y centralizador, e Ignacio Agramonte, de amplio espíritu democrático; y luego de que la fuerza de los hechos consumados y el patriotismo de Francisco Vicente Aguilera produjeran el reconocimiento por éste y sus amigos — en famosa entrevista celebrada en Tacajó, el 9 de febrero de 1869—, de la jefatura suprema de Céspedes en el movimiento oriental, los camagüeyanos, por su parte, celebraron elecciones en la manigua, en que luego de disolver el Comité Revolucionario, lo sustituyeron por la Asamblea de Representantes del Centro, reunida por primera vez en Sibanicú, el 26 de febrero de aquel año, la que designó comisionados suyos, cerca de los orientales, a Ignacio Agramonte e Ignacio Mora y de la Pera, y después de laboriosas discusiones se acordó la concentración de los representativos camagüeyanos y orientales en el pueblo de Guáimaro, así como la de los villareños, que ya habían expresado su conformidad con esa reunión.

Llegaron primero a Guáimaro los delegados de Camagüey y Las Villas, uniéndoseles, el día 9 de abril, los orientales, con Carlos Manuel de Céspedes a la cabeza.

A las ocho de la mañana del día 10, reunidos todos en la casa de José María García, “para conferenciar acerca de la unión de todos los Departamentos bajo un gobierno democrático”—según expresa el acta levantada al efecto—, fueron elegidos el Presidente y Secretario de la Cámara Constituyente, recayendo el primer cargo en Carlos Manuel de Céspedes y los segundos en Ignacio Agramonte y Loynaz y Antonio Zambrana. Los demás delegados eran Miguel Gutiérrez, Eduardo Machado, Antonio Lorda, Tranquilino Valdés y Arcadio García, representantes de Villa Clara; Honorato del Castillo, representante de Sancti Spiritus; Antonio Alcalá y Jesús Rodríguez, representantes de Holguín; José María Izaguirre, representante de Jiguaní; Salvador Cisneros Betancourt y Miguel Betancourt, representantes de Camagüey, con Agramonte y Zambrana, ya citados, como lo era de Oriente Céspedes.

Se acordó considerar dividida la Isla en cuatro Estados: El Occidente, Las Villas, El Camagüey y Oriente; y que la Cámara Legislativa se constituyese por el concurso de los representantes de dichos Estados. Se aceptaron provisionalmente como representantes de Las Villas los miembros de la Junta Revolucionaria de Villa Clara, allí presentes; y se reservó a los representantes de Occidente, los puestos que les correspondían cuando fuesen elegidos por los revolucionarios de aquel Estado.

Los delegados declararon encontrarse allí reunidos, asumiendo la representación de toda la Isla,

para establecer un gobierno general democrático... y acordar la guerra conducente al indicado objeto, con la reserva de que sus acuerdos serán sometidos para su ratificación o enmienda a los representantes de los diversos pueblos pronunciados, y de que más tarde, cuando sea posible que el país se encuentre legal y completamente representado, establezca en uso de su soberanía la Constitución que haya entonces de regir.

A todos los americanos que desearan la ciudadanía cubana, se les concedió el quedar equiparados a los naturales de esta isla.

Por último se encomendó a los secretarios Zambrana y Agramonte, “la formación de un proyecto de ley política”. El ponente

del mismo fué Agramonte, quien lo redactó en breves horas, una vez suspendida la sesión para reanudarla a las cuatro de la tarde del mismo día.

Este proyecto—aprobado en su preámbulo y en los artículos que a continuación extractamos—se inicia con la solemne reafirmación del ideal independentista, al proclamarse que “los representantes del pueblo libre de la isla de Cuba, en uso de la soberanía nacional”, establecían provisionalmente la Constitución política que regiría mientras durase la guerra de independencia, adoptando como forma de gobierno la republicana, con sus tres poderes, Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y otorgando autorización al Presidente de la República para nombrar representación diplomática y consular en los países extranjeros y celebrar con ellos tratados que debían ser ratificados por la Cámara de Representantes.

Varias veces durante la discusión se puso de relieve el antagonismo existente entre los revolucionarios partidarios de Céspedes y con éste de una dictadura militar, y los simpatizadores del robustecimiento del poder civil y de la organización democrática de los organismos directores de la revolución, cuyo líder fué el camagüeyano Ignacio Agramonte, quien, como dice Gerardo Castellanos G.,

...con adictos como *Moralitos*, Zambrana, Honorato del Castillo, Sanguily, el Marqués, Eduardo Machado, había logrado cerrar las puertas a las ambiciones y dictaduras, dándole a la Cámara un carácter esencialmente civil y preponderante sobre los dos poderes que pudieran enfrentarse.

Se le había reconocido a Céspedes su iniciativa en el movimiento revolucionario, al nombrársele Presidente de la Cámara Constituyente, entonces, y más tarde se le designaría Presidente de la República, por la Cámara de Representantes, pero a ésta se le daba la alta dirección de la campaña libertadora y de la República en armas y se la facultaba para enjuiciar y deponer al Presidente y al General en Jefe.

Es interesante recordar cómo fracasó en Guáimaro un intento federalista, a imitación de los Estados Unidos, al ser rechazada la iniciativa de Salvador Cisneros tendiente a crear en cada Estado una cámara especial que legislase sobre los asuntos locales.

El independentismo, en forma de nacionalismo, se reveló también al aprobarse, a propuesta de Céspedes, el requisito de ser cu-

bano nativo para ocupar la Presidencia de la República. Honorato del Castillo, apoyado por Lorda y Cisneros, lo había impugnado diciendo que

los cubanos nacían hoy para la República por la adquisición de la dignidad de hombres libres en cuya conquista estaban derramando su sangre, y que nacían como hijos de Cuba todos aquellos que cualquiera que fuese su procedencia, pelean y han peleado con nosotros.

Pero triunfó el argumento esgrimido por Céspedes de que “podía originarse un conflicto entre la patria natural y la adoptiva del extranjero presidente. . .”

Al Poder Judicial se le concedió absoluta independencia, y se rechazó la posibilidad de amnistías que alcanzaran a los condenados por los tribunales.

Fué aprobado unánimemente el no reconocimiento de forma alguna de esclavitud, pues “todos los habitantes de la República son enteramente libres”; el no reconocimiento de dignidades, honores especiales ni privilegio alguno y la prohibición de admitir honores y distinciones de un país extranjero, y se estableció asimismo, que todos los ciudadanos de la República se consideraban soldados del Ejército Libertador; y que la Cámara no podría atacar las libertades de culto, imprenta, reunión pacífica, enseñanza y petición, ni derecho alguno inalienable del pueblo.

Símbolo por excelencia de la nacionalidad independiente es la bandera, y por ello resulta de gran interés el criterio que sobre ese emblema de la patria prevaleció entre los constituyentes de Guáimaro, y que es la mejor reivindicación del general Narciso López como precursor de las grandes luchas por nuestra independencia integral. El día 11, una vez más se pusieron de relieve las diferencias entre Céspedes y la mayoría de los representantes, al proponer Machado que la bandera que debía simbolizar la revolución en toda la Isla fuese la levantada anteriormente por Narciso López y Joaquín Agüero, “formada por un triángulo equilátero rojo con estrella blanca de cinco puntas, tres listas azules y dos blancas”, y no la bandera enarbolada en La Demajagua el 10 de octubre del 68 por Carlos Manuel de Céspedes. Céspedes trató inútilmente de defender su bandera, recomendando a la Cámara que “no se olvidasen los triunfos de la bandera que se alzó en Yara. . . y que no debían agravarse los títulos adquiridos por el Departamento

Oriental". No obtuvo apoyo alguno, pues los demás representantes que intervinieron en el debate se limitaron a exponer su criterio sobre la forma y los colores en que quedasen combinados el triángulo y las franjas y el número de éstas, adaptándolos a las leyes de la heráldica. Refiere Sanguily que

entonces se levantó Agramonte, impetuoso, inspirado, protestando que esas leyes de la heráldica que se habían invocado, "no debían absolutamente tenerse en cuenta", en aquel caso; porque las leyes de la heráldica "arreglaban los blasones y los timbres de los reyes y de los nobles y la República puede gloriarse en desatenderlas intencionalmente".

Y agrega que "Zambrana, en seguida, pronunció un discurso bellísimo, y la Cámara adoptó para la insurrección la misma insignia de 1851".

Terminados ya los trabajos de la Asamblea Nacional Constituyente se procedió a la elección secreta del Presidente y Secretarios con que debía continuar funcionando la Cámara, transformada en Cámara de Representantes, resultando electos: Salvador Cisneros, Presidente; y Secretarios, Agramonte y Zambrana; y una vez constituida la Cámara, eligió por vicepresidente a Miguel Gerónimo Gutiérrez y por vicesecretarios a Miguel Betancourt y Eduardo Machado.

El primer acuerdo de la Cámara, a propuesta de Zambrana, fué disponer "que la gloriosa bandera de Bayamo se fije en la sala de sus sesiones y se considere como una parte del tesoro de la República". Esta bandera es la que hoy se guarda, como reliquia nacional, en el salón de sesiones de nuestra Cámara de Representantes.

Por aclamación fueron nombrados después Carlos Manuel de Céspedes y Manuel de Quesada, Presidente de la República encargado del Poder Ejecutivo y General en Jefe del Ejército Libertador, respectivamente; Céspedes propuso para la Secretaría de la Guerra a Francisco Vicente Aguilera, "cuyo nombre fué acogido con vivas demostraciones de aplauso".

El día 12 tuvo lugar la solemne investidura del Presidente y del General en Jefe, ante la Cámara de Representantes, del Ejército Libertador y del pueblo.

Es necesario recordar y esclarecer aquí como a pesar del carácter definida y declaradamente independentista de la Guerra de los

Diez Años, casi en sus comienzos se manifiesta también la tendencia anexionista, que hace a los jefes, con Céspedes a la cabeza, solicitar ayuda y protección de Norteamérica, para el más rápido triunfo de la lucha armada, y ofrecer y hasta pedir la incorporación de Cuba como un Estado más de la Unión Norteamericana.

De muy diversos modos ha sido calificado por historiadores cubanos y extranjeros ese anexionismo inicial, desaparecido totalmente poco más tarde, de los caudillos de nuestra Guerra Grande. Páginas necesitaríamos para dilucidar ahora esta cuestión. Pero es indudable que nunca significó tal anexionismo—en aquellos momentos—ausencia de patriotismo; lo más, apatía y flaqueza cívica. Ultimamente, Herminio Portell Vilá—teniendo a la vista interesantísimo y desconocido documento, que él supone de 23 o 24 de octubre de 1868, descubierto en los archivos del Departamento de Estado Norteamericano, en Washington, D. C., dirigido por Céspedes, como general en jefe del Ejército Libertador de Cuba, y los miembros de la Junta Consultiva de su Gobierno Provincial, a Mr. V. H. Seward, Secretario de Estado de los Estados Unidos—sostiene la tesis, explicativa del supuesto anexionismo de los líderes de la revolución de 1868, de que éste no existió en realidad, y que las demandas cubanas anexionistas fueron tan sólo, en aquella época, postura política oportunista, y dice:

Los cubanos habían aprendido con las experiencias revolucionarias fracasadas desde 1810 y la intervención de los Estados Unidos en favor del dominio español sobre Cuba a partir de esa fecha y en múltiples ocasiones, que la política del expansionismo norteamericano era de que Cuba continuase perteneciendo a España mientras no pasase a poder de los Estados Unidos, y de ahí esa estratagema de aparecer favorables a la anexión, a fin de romper el tácito acuerdo entre la caduca metrópoli y la ambiciosa democracia vecina, y así lograr la independencia.

¡Ancho campo abierto a investigaciones y disquisiciones históricas!

La constante negativa oficial norteamericana—en contradicción con las simpatías populares—a todo apoyo a la causa libertadora cubana, y aun a la declaración de beligerancia, sirvió para el robustecimiento de una conciencia genuinamente cubana de nuestra integración nacional, que ha de culminar gloriosamente en las proyecciones puramente nacionalistas que dió Martí a la revolución de 1895.

Corren los años de la década heroica, y a pesar del coraje y pericia de los caudillos, del esfuerzo y del sacrificio de los soldados y de los campesinos, de todo el pueblo en armas, la revolución decae, minada por las interminables y enconadas discusiones internas, que tienen por episodios más dolorosos la deposición del Presidente de la República, Carlos Manuel de Céspedes, y la sedición del general Vicente García en Las Lagunas de Varona; herida y desorientada por la muerte de sus dos jefes máximos, Ignacio Agramonte en 1871, y el mismo Céspedes en 1874, y por la ausencia del tercero, Francisco Vicente Aguilera, que muere también, el año 1877, en los Estados Unidos, después de varios empeños por lograr en el Extranjero lo que cada vez se alejaba más en la tierra natal: la unión y concordia de todos los revolucionarios cubanos, para el logro del ideal independentista. Bien describe aquel cuadro desolador el doctor Domingo Méndez Capote en su notable estudio *El Pacto del Zanjón*:

Las emigraciones—dice—estaban gastadas, cansadas, empobrecidas; divididas y en gran parte desilusionadas. Hacía tiempo que no mandaban ni podían mandar más recursos a la revolución, necesitada como nunca. El mundo entero había vuelto la espalda a los cubanos. No venían ya ni siquiera voces de aliento de las repúblicas hermanas. La parte más poblada y productiva de la Isla había resultado inaccesible a la revolución. Las fuerzas cubanas carecían de armas, de pertrechos, de calzado, de ropa y hasta de alimentos. Y no era esto lo más grave. El estado interior de los revolucionarios era verdaderamente terrible. No había podido formarse en la revolución un centro de autoridad prestigioso, aceptado y recibido por todos con unidad y fuerza y firmeza suficientes, como demandaban y como demandaron siempre la dirección suprema de la campaña, la marcha de las operaciones y la transacción de los negocios del separatismo. Lejos de eso, surgieron varias veces escisiones importantes que produjeron daños irreparables.

Y el desastre revolucionario culmina en el Pacto del Zanjón, firmado el 10 de febrero de 1878, y uno de los hechos más dolorosos de nuestra historia, pues, si se exceptúa una grande, indudable conquista—la libertad para los esclavos africanos y colonos asiáticos que figuraban en las filas libertadoras—, el resto del documento no es sino una burla a los cubanos en armas, a quienes se les concede “olvido de lo pasado”—es decir, indultos y amnistías, como a criminales o autores de algaradas—, y al país entero, al que la Metrópoli otorga, *generosamente*, “los derechos de que goza

la isla de Puerto Rico..." Es el fracaso temporal del propósito independentista, que, como en los casos anteriores señalados por Manuel Bisbé, llevará a muchos cubanos a volverse hacia el reformismo, que esta vez se llamará "autonomismo", y que tomará forma concreta con la creación, en aquel mismo año, del Partido Liberal Autonomista.

PROTESTA DE BARAGUA (1878)

Pero en aquellos mismos instantes de flaqueza y derrota, el ideal de independencia halla reafirmación magnífica en el gesto de rebeldía y patriotismo que es la Protesta de Baraguá.

Antonio Maceo, que figurará después, con Máximo Gómez, a la cabeza de las huestes libertadoras de 1895, y que ya ha logrado, a fuerza de inteligencia y de valor, puesto preeminente entre los generales de los Diez Años, conserva, inalterable, su fe en la viabilidad de la revolución, y sin vacilaciones, se niega a cuanto signifique transacción con España, y prosigue su lucha por la independencia.

Ya firmado el pacto, cediendo a reiteradas demandas de sus compañeros del Departamento Militar de Oriente, solicita, en 28 de febrero de 1878, una entrevista con el general Martínez Campos, "la cual no será para acordar nada, y sí para saber qué beneficios reportaría a los intereses de nuestra patria hacer la paz sin independencia". Y le demanda

cuatro meses de suspensión de hostilidades para consultar la voluntad de todos los Distritos que componen ese Departamento (Oriente y Tunas), porque como sabrá V. E. nada provechoso sería para España y hasta para los intereses de V. E. que se proceda a un arreglo sin bases ni condiciones, *aunque todos desean la independencia absoluta*, y que favorecidos por sus condiciones físicas y morales se creen capaces de resistir indefinidamente.

Y le advierte, como final de su carta, que ignora la actitud de Las Villas, "pero si fuere igual a la de Camagüey, contamos entonces con nuestra rectitud de principios".

El mismo Maceo afirma que, enterado del Pacto del Zanjón por el general Rafael Rodríguez y el coronel Enrique Collazo, “su actitud fué declarar que continuaría la guerra con las fuerzas que quedaran en el campo y dirigió órdenes circulares, prohibiendo toda comunicación con el enemigo”. Explica que la solicitud de cuatro meses de suspensión de hostilidades la hizo “al propósito de ganar tiempo reorganizando las fuerzas para dar a conocer después su actitud revolucionaria”. Le es imposible a Martínez Campos conceder la referida suspensión, y cuando se celebra la entrevista de aquél con Maceo, el 14 de marzo, bajo los Mangos de Baraguá, no pudo llegarse a acuerdo alguno, rechazando Maceo toda indicación de Campos, “calificando, como antes lo había hecho, de deshonroso el Pacto del Zanjón, dando por terminada la entrevista, y declarando ambos que dentro de ocho días quedarían nuevamente rotas las hostilidades”.

Inmediatamente, en 25 de marzo, Maceo dirige “a los habitantes del Departamento Oriental”, una proclama, anunciándoles haber convenido con Flor Crombet, Belisario Grave de Peralta García, Sancho Renjifo y *Guillermón*, “el no entrar en el convenio de la paz que ha efectuado el Departamento del Centro y las cuatro Villas de Occidente con las juntas y presidencias respectivas”, y continuar la lucha, formando “una nueva República asimilada como nuestra hermana la de Haití y Santo Domingo”, manifestaciones que concuerdan en cierto modo con el ideal propugnado por el esclarecido puertorriqueño Eugenio Maífa de Hostos, de una unión y confederación antillanas, que constituye, más tarde, para Martí, punto básico de su programa político—revolucionario, no sólo para lograr la finalidad inmediata de la independencia de Cuba y Puerto Rico, sino también para asegurar, después, la estabilidad de los Estados antillanos y de todos los de la América Hispana, frente a la amenaza imperialista norteamericana. Cuenta para ello con la experiencia de “diez años de penalidades y de fatigas sin cuento”; con la fuerza de su “fuerte, floreciente y aguerrido ejército”; con “nuestra política de dar libertad a la esclavitud, porque la época del látigo y del cinismo español ha caducado”; y con los auxilios que esperaba de los agentes de la revolución en Jamaica y Santo Domingo.

Se eligió un Gobierno provisional presidido por el general Manuel Calvar y en el que figuraba como General en Jefe el general

Vicente García y jefe del cuerpo del ejército el general Antonio Maceo; pero, como afirma Enrique Collazo, la vida del nuevo Gobierno fué azarosa y sin resultado, pues la escasez de fuerzas, a la par que la desmoralización que se manifestaba y que no era posible contener, hacían imposible su gestión.

Se acudió entonces, para salvar a la revolución de la muerte inmediata, al recurso último: arbitrar recursos de las emigraciones. Y se nombró a Maceo para que realizase esa gestión. Según sus propias palabras, después de reiteradas negativas, se resignó a aceptar la comisión, no sin exigir se esperase su regreso, ofrecimiento que se le hizo particularmente por el general Calvar, quien dijo lo haría, aunque sólo le acompañasen seis hombres.

Explicando esta salida de Cuba, dice Maceo:

Yo no cedí al Pacto ni a la situación angustiosa de aquellos días fatales; salí al extranjero, y no me avergüenzo confesándolo, engañado por mis amigos y compañeros más queridos, quienes según una carta del doctor Félix Figueredo al general Máximo Gómez, que conduje sin saberlo, a Jamaica, prefirieron sacarme del país, a que pereciera en los campos de Cuba... En atención a los ofrecimientos de espera que me hizo Calvar, acepté la misión que dejo expresada, convencido de que dentro del plazo acordado entre él y yo, podría volver a mi puesto con los elementos que ofrecieron las emigraciones de los Estados Unidos y Jamaica.

Alejado de Cuba Maceo, alma de la protesta contra el Pacto y del movimiento en favor de la continuación de la lucha armada, y fracasadas por completo sus gestiones en los Estados Unidos y Jamaica, ya que fué irrisoria la suma que pudo recaudarse de las emigraciones y prácticamente nulo el alistamiento de hombres para la revolución, en 21 de mayo de 1878 el Gobierno Provisional resolvió disolverse, después de celebrar una inútil entrevista con el general Martínez Campos, capitulando aisladamente las fuerzas existentes y no esperándose el regreso de Maceo, como Calvar le había ofrecido a éste. Las nobles rebeldías de Maceo habían sido vencidas por la apatía de los cubanos del Extranjero y por las discordias, rencillas y desorganización de las fuerzas revolucionarias.

Del Pacto del Zanjón quedó para los cubanos, aparte de saludables enseñanzas que no es del caso estudiar, este magnífico resultado que Maceo con su clara inteligencia supo ver, según expresa en carta a Máximo Gómez, ya citada, de 6 de febrero de 1880: "el convenio del Zanjón, lo único bueno que hizo, dió libertad a

más de 16,000 hombres esclavos". En efecto, los revolucionarios cubanos llevaron al Pacto del Zanjón los ideales antiesclavistas contenidos en el artículo 24 de la Constitución de Guáimaro, logrando con ello abatir, primero, y derrumbar, poco después, definitivamente, la odiosa institución de la esclavitud negra, baldón de toda una época y de un régimen, y la no menos repugnante de la esclavitud china, disfrazada hipócritamente bajo la designación de "contratación de colonos asiáticos", ya que España, al comprometerse a dar "libertad a los colonos asiáticos y esclavos que se hallen hoy en las filas insurrectas", se ataba irremediamente al compromiso de abolir por completo la esclavitud, pues era un contrasentido que gozaran de libertad los negros rebeldes, y continuaran esclavos los negros leales a España. Y ésta, el 13 de febrero de 1880, tuvo que decretar la ley que abolía por completo la esclavitud en la isla de Cuba.

Gracias a la protesta de Maceo, el Pacto del Zanjón, de tratado de paz, convenio, rendición o capitulación, que hubiera podido ser, se convierte en una tregua que facilitase organizar debidamente la propaganda revolucionaria; en un alto en el camino de la lucha armada, que el propio Maceo se encargó de avivar reiteradamente hasta que, años más tarde, José Martí, utilizando las enseñanzas y experiencias de todos los fracasos y dificultades anteriores, reorganizara la revolución en forma tendiente a evitar las divisiones y desorganización que causaron el fracaso tanto de la Guerra de Yara como el de la Guerra Chiquita y otros empeños bélicos. Por Maceo puede afirmarse que la revolución del 95 fué la continuación de la del 68; continuidad de ideales y propósitos emancipadores que Maceo se encargó de demostrar y mantener desde que en los Mangos de Baraguá levantó su protesta contra el Pacto del Zanjón e hizo público su firme propósito, confirmado una y otra vez, de continuar la guerra hasta que Cuba lograra su libertad y su independencia.

GUERRA CHIQUITA (1879)

Pero todavía lanzará la hoguera revolucionaria encendida en 1868, de entre sus cenizas ardientes, una última llamarada.



En New York sorprende a Maceo la noticia de la capitulación de las fuerzas con las que pensaba haber dado nuevo impulso a la revolución. No se desalienta. Y de regreso a Jamaica, continúa sus trabajos revolucionarios, en unión del general Calixto García y de otros patriotas. Lanza desde Kingston, en 5 de septiembre de 1879, una proclama llamando a las armas a los cubanos de la Isla y de las emigraciones, a los compañeros de la pasada guerra y a los esclavos de raza negra, y pidiendo simpatías y adhesión a los españoles de buena voluntad y a los cubanos ricos. Por primera vez aparece en un empeño colectivo y concreto de liberación patria la figura del que será el máximo apóstol de nuestras libertades: José Martí, que toma parte importante en la conspiración desde New York. Mas este nuevo empeño, que es conocido en nuestra historia con el nombre de la *Guerra Chiquita*, constituye un nuevo calvario de quiebras, reveses y contratiempos que ni siquiera permiten a Maceo llegar a Cuba, y termina con la capitulación del general Calixto García y las fuerzas de los brigadieres Guillermo Moncada y José Maceo y del general Emilio Núñez.

Conviene hacer resaltar que en el período interesantísimo de nuestra historia (1878-1895) comprendido entre la tregua del Zanjón y la revolución de Martí, ocurrió en nuestra tierra, entre otros hechos de significación y trascendencia extraordinarias para la suerte futura de la Isla, el desplazamiento de España por los Estados Unidos como metrópoli comercial de Cuba, debido ello no sólo a las circunstancias fatales de nuestra situación geográfica, vecindad al territorio de la Unión y riqueza de nuestro suelo, al expansionismo imperialista de Norteamérica ya en marcha en aquellos tiempos, y a los propósitos desde 1805 manifestados por el Estado norteamericano, de poseer la Isla, sino también a los errores y torpezas de los gobiernos españoles.

Por esas diversas causas señaladas, el mercado de España había ido poco a poco desapareciendo para Cuba, así como también los de otras naciones europeas, sustituidos por el de los Estados Unidos, como único de la Isla.

En 1894, el año anterior al estallido de la última revolución emancipadora, y según el *Directorio de La Habana y Guía Comercial de Cuba*, publicado en New York en 1899, Cuba importa de España \$30.620,210 en dólares y de los Estados Unidos, en dólares

también, \$32.948,200. Pero si ya en estas cifras se ve la merma que España empieza a sufrir como mercado de Cuba y los primeros pasos que dan los Estados Unidos para suplantarla, la transformación radicalísima se ha realizado por completo en lo que se refiere al desalojo de España como metrópoli comercial de Cuba y su sustitución por los Estados Unidos, al extremo de depender por completo la Isla de Norteamérica, como exclusivo mercado para sus productos. En ese año de 1894 Cuba exporta a España en dólares \$8.381,661, contra \$93.410,411 que vende a los Estados Unidos. Absoluta y totalmente Cuba es, al estallar la revolución de 1895, como dijimos antes, colonia comercial de Norteamérica, y esto habrá de influir poderosamente en la vida política cubana.

REVOLUCION DE MARTI (1895-1898)

Avanza ahora a primer término, el que había de ser la encarnación misma del ansia de independencia de nuestro pueblo, el alma de la gran revolución libertadora y democrática de 1895.

Mientras se desarrollaban los diversos movimientos independentista que acabamos de estudiar, con sus altibajos, triunfos y vicisitudes, que el lector conoce, un joven habanero—José Martí, cuyo nombre sólo aparece fugazmente citado al hablar de la *Guerra Chiquita*—, había hecho, desde muy niño, formal consagración de su vida a la causa libertadora cubana. En su propio hogar—celador de barrio su padre—tuvo el primer contacto con España, con la metrópoli opresora y explotadora de esta isla, infeliz colonia y esquilmada factoría—; y al calor de sus propios nobilísimos sentimientos y del ejemplo y las enseñanzas recibidas en los hogares cubanos de Rafael María de Mendive y los hermanos Valdés Domínguez, que para él fueron su verdadero hogar, a los dieciséis años comenzó a luchar por la independencia de su patria, y sufrir, entre otras persecuciones, las crueldades y los horrores del presidio político. Deportado a España, no olvida allí un solo momento el sagrado ideal perseguido, conoce a los hombres dirigentes de la política peninsular y adquiere el convencimiento de que de todos ellos, inclusive los republicanos, no podrá Cuba alcanzar jamás ni

comprensión de sus necesidades y demandas, ni justicia, ni libertad, y de que es absolutamente imprescindible independizarla por medio de la revolución, de la Metrópoli, que la esclaviza y explota. Aprovecha la amnistía general ofrecida en el Pacto del Zanjón para regresar a Cuba. Su participación en las tareas revolucionarias de la conspiración que culminó en la *Guerra Chiquita*, fracasada al estallar, le ocasiona nueva deportación a España. Pero pronto rompe su destierro en la Península y desde entonces hasta su muerte gloriosa el 19 de mayo de 1895, en que ofrenda su vida en los campos de Dos Ríos en ratificación suprema de todas sus prédicas y campañas por la independencia y la libertad de Cuba y de los pueblos de Hispanoamérica—, Martí recorre éstos y los Estados Unidos en ininterrumpida peregrinación patriótica, de propaganda y apostolado revolucionarios independentistas.

Muy digna de señalarse es la actitud adoptada por Martí, en los inicios de sus actividades revolucionarias, frente a los generales Máximo Gómez y Antonio Maceo, en 1884, negándose a colaborar en los planes bélicos de aquellos insignes soldados—que habían dado ya su sangre por Cuba y cuyos brazos juzgaba indispensables para llevar al triunfo la nueva revolución—, por adivinar en ellos inaceptables y peligrosos arranques y propósitos de autoritarismo militarista; actitud que dejó precisada y definida en trascendental carta de 20 de octubre de aquel año.

Para dar más efectiva viabilidad a sus empeños revolucionarios emancipadores, Martí funda en New York, el 22 de enero de 1890, la sociedad *La Liga*, y establece otra similar en Tampa, el 27 de noviembre de 1891.

Pero la organización que ha de recoger todas sus campañas y propósitos libertadores es el *Partido Revolucionario Cubano*, cuyas bases y estatutos redacta, y que son aprobados definitivamente por todos los clubs de los Estados Unidos, el 5 de enero de 1892, y proclamados por las emigraciones cubanas y puertorriqueñas el 10 de abril de ese mismo año. Como reza la primera de dichas bases, aquel Partido se constituye “para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico”. Martí es elegido Delegado del Partido en los Estados Unidos. Como órgano oficial de éste y de la revolución, Martí funda

en Nueva York el periódico *Patria*, cuyo primer número aparece el 14 de marzo de 1892.

De septiembre de 1892 en lo adelante, hasta su partida para los campos de la lucha armada, Martí multiplicará prodigiosamente sus actividades organizadoras de la revolución, recorriendo al efecto numerosas poblaciones de los Estados Unidos, visitando Santo Domingo, Haití, Jamaica, Costa Rica, Panamá y México, a fin de lograr adeptos para la causa libertadora, aunar voluntades, disipar discordias y rencillas, conquistar la participación de los jefes de la contienda de los Diez Años—Máximo Gómez por sobre todos, como general en jefe de la nueva revolución—, poniéndolos de acuerdo entre sí y con los nuevos patriotas libertadores, en el propósito común de arrojar por la fuerza de las armas el poderío español e independizar a Cuba; coleccionar los recursos económicos indispensables para la adquisición de armas y demás pertrechos bélicos; escribir a los participantes y simpatizantes de la revolución; y redactar las proclamas y los manifiestos de ésta, entre los cuales figuran destacadamente, por las importantísimas declaraciones políticas que contienen y los convierten en trascendental ideario cubano, entonces, y en la República a constituir, los de 27 de mayo de 1893—*El Partido Revolucionario Cubano a Cuba*—y 25 de marzo de 1895—*El Partido Revolucionario a Cuba*—conocido este último con el nombre de *Manifiesto de Montecristi*, por el pueblo dominicano donde fué firmado por Martí, como Delegado del Partido Revolucionario Cubano, y por Máximo Gómez, como General en Jefe del Ejército Libertador, al partir ambos para los campos de la revolución.

Martí, desde el inicio de sus empeños libertadores, no deja de tener en cuenta la singularísima y trascendente dependencia económica de Cuba respecto de los Estados Unidos; y con visión de estadista genial, comprendió que en esta nueva guerra que él había organizado y se proponía desenvolver, los cubanos sólo podían arrebatarse a España lo que ésta en realidad poseía en Cuba—la soberanía política—, necesitándose impedir que la preponderancia comercial que ya los Estados Unidos ejercían sobre Cuba se transformase en completa y peligrosísima absorción económica, si los propios cubanos no evitaban la participación de Norteamérica en la separación de la Isla de España.

Conocía también Martí perfectamente cuál había sido el pensa-

miento de políticos y estadistas norteamericanos respecto a Cuba, y cómo consideraban imperioso controlarla, para la mejor satisfacción de sus necesidades políticas, económicas y militares. Al mismo tiempo, su larga permanencia en los Estados Unidos como exilado político le había hecho descubrir lo que él llamó "las entrañas del monstruo", para el que quería tener, a fin de domeñarlo e impedir que devorase a su patria y a la América, "la honda de David".

Pero aún hay más. Su concepción independentista no se limitaba a romper las cadenas del despotismo español en Cuba y conseguir la creación de una nueva república americana, sino que aspiraba a que Cuba y Puerto Rico, independizadas al mismo tiempo, —y constituidas en naciones libres, aunque pequeñas en territorio, fuertes por su cultura y civilización, respetadas de las demás por saberse respetar a sí mismas, campos de verdadera democracia, gobernadas, celosamente, por hombres austeros y capaces, elegidos sin artimañas ni imposiciones por la mayoría de los electores, verdaderos y conscientes ciudadanos—fuesen valladar que impidiese el desbordamiento del imperialismo norteamericano sobre las Antillas, sobre Hispanoamérica y sobre el mundo.

Por todas estas poderosísimas razones, Martí, no sólo no contó ni con el apoyo moral ni con el material del Estado norteamericano, sino que, dando a su obra político-revolucionaria un trascendental carácter internacionalista y americanista, luchó hasta morir por que la revolución, debidamente preparada y organizada, y estallada a tiempo, triunfase por sus propios medios, y dejó trazadas a sus compatriotas las normas y bases sobre las que debía cimentarse la futura república cubana para vivir, con vida económica libre, vida política soberana, y realizar, conjuntamente con Puerto Rico independizada, la misión excepcional que su genio político tenía reservada a esas dos islas.

Martí, sin comprobar, porque no existía en su época, el fenómeno imperialista moderno, previó su advenimiento y trató de impedir sus desastrosas consecuencias. De tener carácter solamente nacionalista la obra de Martí, le hubiera bastado conquistar la independencia para su patria nativa, pero necesitó, a la vez y conjuntamente, la libertad de Puerto Rico, para no dejar en manos de España esa tierra antillana y en peligro inminente de caer en poder de Norteamérica.

Esa extraordinaria, no igualada, y apenas comprendida visión política de Martí la descubrimos, arraigada ya en su pensamiento, desde que comienza sus trabajos revolucionarios por la independencia de Cuba, comprobándose claramente que el ideal libertador cubano y el ideal antimperialista brotan hermanados en su mente y en su corazón, y hermanados marchan durante toda su actuación política.

Hecho carne de su carne y sangre de su sangre, "problema de tanto alcance y de honor tanto", Martí ofrendó su vida por la libertad de Cuba, pero también por libertar a Hispanoamérica y al mundo de la futura y temible invasión del imperialismo yanqui.

Y muere Martí con esos ideales en el pensamiento y en el corazón. A ellos abrazado va a la muerte. En el manifiesto de Montecristi, declara:

La guerra de independencia de Cuba, nudo del haz de islas donde se ha de cruzar en plazo de pocos años el comercio de los continentes, es suceso de gran alcance humano y servicio oportuno que el heroísmo juicioso de las Antillas presta a la firmeza y trato justo de las naciones americanas, y al equilibrio aún vacilante del mundo.

Y aclara la significación excepcional de la revolución, agregando:

Honra y conmueve pensar que cuando cae en tierra de Cuba un guerrero de la independencia, abandonado tal vez por los pueblos incautos o indiferentes a quienes se inmola, cae por el bien del hombre, la confirmación de la República moral en América y la creación de un archipiélago libre donde las naciones respetuosas derramen las riquezas que a su paso han de caer sobre el crucero del mundo.

A Federico Henríquez y Carvajal le precisa:

Yo alzaré el mundo... Las Antillas libres salvarán la independencia de nuestra América, y el honor ya dudoso y lastimado de la América inglesa, y acaso acelerarán y fijarán el equilibrio del mundo.

"Estamos haciendo obra universal", proclama, yaalzada Cuba en armas, en comunicación de febrero de 1895. El 18 de mayo, víspera de la tragedia de Dos Ríos, le escribe a Manuel Mercado, su famosísima carta, testamento político, en la que presagiando su fin inmediato le dice:

Ya estoy todos los días en peligro de dar mi vida por mi país y por mi deber—puesto que lo entiendo y tengo ánimos con que realizarlo—de impedir a tiempo, con la independencia de Cuba, que se extiendan por las Antillas los Estados Unidos y caigan, con esa fuerza más, sobre nuestras tierras de América.

Y confesándose al amigo querido y lejano, le dice:

Cuanto hice hasta hoy, y haré, es para eso. En silencio ha tenido que ser, y como indirectamente, porque hay cosas que para lograrse han de andar ocultas, y de proclamarse en lo que son; levantarían dificultades demasiado recias para alcanzar sobre ellas el fin.

Esta actitud no significa animadversión gratuita ni odio vano y contraproducente a Norteamérica. La situación especialísima de Cuba, en lo geográfico y lo económico, obligaba a la amistad y a las cordiales relaciones con los Estados Unidos, pero sin lazos fúneustos de vasallaje y dependencia, ni políticos ni económicos. En carta a Gerardo Castellanos, de 9 de agosto de 1892, hace ver Martí que no pretende que los cubanos sean enemigos de los Estados Unidos, sino que piensa que “debemos tener la firme decisión de merecer y solicitar y obtener sus simpatías, sin la cual la independencia será muy difícil de lograr, y muy difícil de mantener”; amistad que no puede significar ni para Cuba y para los demás pueblos de nuestra América, sometimiento a una nación como “el Norte revuelto y brutal, que los desprecia”. Juzga, y juzga bien, que

no hay más modo seguro y digno de obtener la amistad del pueblo norteamericano que sobresalir ante sus ojos en sus propias capacidades y virtudes. Los hombres que tienen fe en sí, desdeñan a los que no se tienen fe y el desdén de un pueblo poderoso es mal vecino para un pueblo menor. A fuerza de igualdad en el mérito, hay que hacer desaparecer la desigualdades en el tamaño. Adular al fuerte y empequeñecerse es el modo certero de merecer la punta de su pie más que la palma de su mano. La amistad, indispensable, de Cuba y los Estados Unidos, requiere la demostración continua por los cubanos, de su capacidad de crear, de organizar, de combinarse, de entender la libertad y defenderla, de entrar en la lengua y hábitos del Norte con más facilidad y rapidez que los del Norte en las civilizaciones ajenas. Los cubanos viriles y constructores son los únicos que verdaderamente sirven a la amistad durable y deseable de los Estados Unidos y Cuba.

Si la guerra de 1868, fué, como queda señalado, movimiento de arriba hacia abajo, en la guerra de 1895, Martí cuenta, por el con-

trario, con el apoyo personal y económico de los trabajadores, tabaqueros en su mayoría, emigrados en el Sur de los Estados Unidos. Gran demócrata, al mismo tiempo que gran internacionalista, para quien "patria es humanidad, aquella porción de la humanidad que vemos más de cerca y en la que nos tocó nacer", a los hombres los considera hermanos, sin distinción de nacionalidad, ni razas, y muestra su identificación absoluta con los trabajadores, con "los pobres de la tierra". "Con los oprimidos—proclama—habrá que hacer causa común, para afianzar el sistema opuesto a los intereses y hábitos de mando de los opresores".

Organiza y desata Martí la guerra contra España por la independencia de Cuba porque desde muy niño, en su hogar, en el presidio político y en el exilio español, se arraigó en él la firmísima convicción de que ni de España ni de los españoles podía Cuba esperar nunca ni justicia ni libertad; pero no por ello experimenta ni predica odio hacia los españoles, entiéndase bien, hacia los que él llama los "buenos españoles", o sea aquellos que aman la libertad para su patria y para todos los pueblos, y que en el gran problema cubano se colocan al lado, no de los que maltratan y explotan a Cuba, y a la propia España, sino junto a los cubanos que peleando por la independencia de su país, luchan también por el bienestar de los mismos españoles en Cuba residentes.

Uno de los motivos que el insigne puertorriqueño Eugenio María de Hostos señalaba a los pueblos y gobiernos de Hispanoamérica para que se decidiesen a ayudar a Cuba en su lucha independentista, lo constituyen los procedimientos de los libertadores cubanos, que, en contraste con la manifiesta crueldad española,

prueban que no hay ninguna necesidad de convertirse en irracionales para sostener el derecho contra la fuerza, la libertad contra la esclavitud y la justicia contra la injusticia.

Se refiere Hostos a aquel pelear sin odios que dió carácter peculiarísimo a la revolución cubana de 1895, debido a la influencia decisivamente beneficiosa que en ella ejercieron los puros principios martianos de luchar y vencer con ausencia completa de odio, y que la insigne maestra, pensadora y poetisa chilena Gabriela Mistral, ha sabido ponderar admirablemente como ésta que considera una de las máximas virtudes de Martí, por la que lo califica como "el luchador sin odios".

En las Constituciones de Jimaguayú y de La Yaya están reafirmadas, en la forma y modo procedentes, las doctrinas de Martí. En primer término, el más claro y firme independentismo, e inmediatamente, la más resuelta democracia con sus mejores auxiliares, la austeridad y la cordialidad.

La guerra de independencia lleva la finalidad inmediata para Martí, de separar a Cuba de España y constituir la en Estado soberano; pero de tal modo realizado ese cambio de régimen político y *status* internacional, que responda al surgimiento y fundación de una patria que asegure “en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla... la dicha durable de sus hijos”; que cumpla, “en la vida histórica del Continente los deberes difíciles que su situación geográfica le señala”; y que liquide totalmente el régimen colonial, de manera que en la República cubana no pueda perpetuarse, “con formas nuevas o con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia”, sino que quede fundado,

en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.

Todo ello queda claramente expresado en las Bases del Partido Revolucionario Cubano.

Sobre esa necesidad de total liquidación colonial Martí escribió estas palabras precisas y concluyentes:

El trabajo no está en sacar a España de Cuba; sino en sacárnosla de las costumbres. Esto hacen en España mismo los españoles sanos y entendidos; y ésto nos ayudan en Cuba a hacer esa especie amable de españoles; y fuera de Cuba, los que acá vienen huyendo de España, como pudiera el cubano mismo huir. Independencia es una cosa, y revolución otra. La independencia en los Estados Unidos vino cuando Wáshington; la revolución cuando Lincoln.

Ideales y programas tan altos y trascendentales llevaron a Martí, en la nebulosa entrevista celebrada en La Mejorana, por él y Máximo Gómez, con Antonio Maceo, el 5 de mayo de 1895, a plantear ante los que él mismo había escogido como jefes supremos de la revolución, la urgencia de la organización inmediata de un gobierno civil que fuese levantando, ya en plena manigua insurrecta,

sobre bases firmes, la futura república. Según se desprende del diario del Apóstol, y del de Máximo Gómez, éste último estuvo de acuerdo con Martí; no así Maceo, que tenía

otro pensamiento de gobierno; una junta de los generales con mando, por sus representantes, —y una Secretaría General—: la patria, pues, y todos los oficios de ella, que crea y anima el Ejército, como Secretaría del Ejército.

Imposible conciliar en aquellos momentos tan profundas divergencias de criterios. Se separan de Maceo, Gómez y Martí, tomando el primero y los dos últimos, rumbos distintos.

La batalla que no pudo ganar en vida, la ganó Martí después de muerto. Y en Jimaguayú, el campo inmortalizado por la sangre de Agramonte, se reunieron el 13 de septiembre de aquel mismo año los representantes de los cinco cuerpos del Ejército Libertador para dejar constituida la República de Cuba y redactada y acordada la primera Constitución de esta guerra libertadora que había iniciado y organizado Martí. A salvo quedaron en aquella asamblea los ideales revolucionarios martianos.

Leyendo y estudiando las actas de las seis sesiones que se celebraron, encontramos que la gran preocupación de aquellos hombres, aun en medio de la finalidad inmediata que perseguían—la revolución armada, para alcanzar la independencia—fué el que, so pretexto de las mismas necesidades militares, no se entronizara en el Gobierno de la República en armas y sirviera de pernicioso ejemplo a los del futuro Estado cubano, dictadura alguna, ya de un jefe, ya de varios caudillos, sino que, por el contrario, la más amplia y sana democracia inspirara la organización y la vida del gobierno revolucionario, como norma, a su vez, de la que debía tener mañana el gobierno de la República de Cuba.

Según Joaquín Llaverías y Emeterio S. Santovenia:

Una vez organizada la Asamblea Constituyente, inicióse la lucha de las distintas tendencias de los representantes. No pensaban, en efecto, de la misma manera todos los allí reunidos. Quien aspiraba al triunfo de un criterio absolutamente democrático, quien buscaba la adopción de fórmulas en pugna con esa manifestación. Pronunciáronse los orientales por la idea de crear un gobierno militar, suma y compendio de procedimientos rígidos. Otros, con Salvador Cisneros Betancourt a la cabeza, opinaban, en cambio, que era preferible el advenimiento de instituciones netamente

civiles. La vieja contienda, la mantenida a través de la gloriosa guerra del decenio, de nuevo surgía. Pero ni las circunstancias entonces presentes, ni el patriotismo puro de los representantes de la Asamblea reunida en Jimaguayú, iban a ser terreno abonado para posibles querellas entre los sostenedores del ideal cubano.

Y, al fin, triunfó la tendencia netamente democrática, y fué derrotada toda fórmula que pudiera permitir o favorecer el entronizamiento de una dictadura, ya franca, ya encubierta o vergonzante.

Al efecto, se le dió al Gobierno una organización estrictamente civil, separándose los cargos de Presidente del Consejo, que era el Presidente de la República en armas, y General en Jefe, que no formó parte del Consejo de Gobierno

Acuerdo importantísimo de la Asamblea fué el de proclamar que la revolución comenzada era continuadora de la revolución que se inició el 10 de octubre de 1868, lo que suprime virtualmente toda solución de continuidad del movimiento independista. Y así se hizo constar en el Preámbulo de la Constitución. También aparece en éste recogida la doctrina martiana de la ausencia en los revolucionarios de todo odio hacia a la Metrópoli y a los españoles, declarando ante la patria los constituyentes, en nombre y por delegación de los cubanos en armas,

la pureza de sus pensamientos libres de violencias, de ira o de prevención, y sólo inspirados en el propósito de interpretar en bien de Cuba los votos populares para la institución del régimen y gobierno provisionales de la República,

que entonces surgía, como Estado democrático, totalmente separado de la monarquía española, libre e independiente, con gobierno propio por autoridad suprema.

De aquella Asamblea Constituyente, la primera de la revolución libertadora del 95, salió, en plena guerra, una república civil democrática y fueron repudiados todo gobierno militar y toda dictadura. Este carácter y esta tendencia democráticos y civilistas inspiraron después todos los actos y acuerdos del Consejo de Gobierno durante sus dos años de vigencia. Y a tal extremo fué la preocupación de aquellos hombres en evitar cualquier régimen autoritario y dictatorial, que desde sus primeras sesiones se ocuparon de votar leyes que sirvieran, en vez de la voluntad caprichosa y

despótica de cualquier caudillo, para encauzar y desenvolver la vida de la República en armas: Leyes del matrimonio civil, de Organización Militar, de Organización de Hacienda Pública, Gobierno Civil y Administración, Sanidad Militar, Servicio de Comunicaciones, Servicio Exterior; división política del territorio de la República, derechos individuales, ejercicio del comercio, operaciones agrícolas y propiedad pecuaria. Quisieron crear, en los nómadas campamentos de la manigua, una verdadera nación, independiente y ordenada.

Tal como se establecía en la Constituyente de Jimaguayú, dos años después de firmada ésta, y no habiéndose aún terminado la guerra contra España, ni logrado el ideal independentista, los distintos Cuerpos del Ejército Libertador procedieron a celebrar elecciones de representantes que debían reunirse antes de que expirase aquel plazo, a fin de modificar la Carta Magna de acuerdo con las necesidades revolucionarias, elegir el nuevo Consejo de Gobierno y censurar al saliente. Y el 19 de septiembre de 1897 comenzó sus labores la Asamblea Revolucionaria en Aguará, provincia de Camagüey, residencia del Gobierno, continuando sus tareas, desde el 5 de octubre, hasta la clausura, el día 30, en La Yaya.

Preocupó a la Asamblea el resultado negativo, informado por el Secretario del Exterior, de la propaganda en Estados Unidos e Hispanoamérica, reconociendo “las simpatías sin embozo manifestadas por la masa del pueblo americano”, en doloroso contraste con la indiferencia u hostilidad del Estado, que ni siquiera había reconocido la beligerancia del Ejército Libertador. En cuanto a los países hispanoamericanos, sólo fué posible destacar el gesto decididamente favorable y sobresaliente del Ecuador,

que por medio de su Presidente—Eloy Alfaro—dirigió a España el ofrecimiento de sus buenos servicios para que renunciase a sus derechos de soberanía sobre la Isla en las condiciones las menos gravosas para su erario.

Esto reafirmó la razón profunda y plena que había asistido a los organizadores de la revolución de 1895 al dar al movimiento el carácter más netamente independentista de cuantos hasta entonces se habían producido en Cuba. Los cubanos se sintieron solos en la lucha, comprobaron que no podrían contar sino con

sus propios esfuerzos para librarse de la opresión colonial, y así se robusteció su concepto de la nacionalidad independiente.

Al tratarse de las recaudaciones en metálico obtenidas para la causa revolucionaria, de relieve se puso la marcadísima diferencia, ya prevista por Martí, manifestada por las diversas clases de nuestra sociedad, tanto en el territorio de la Isla como en el Extranjero: indiferencia absoluta a los ideales libertarios, por parte de las clases ricas; decidido y entusiasta apoyo y contribución, por parte de las clases pobres trabajadoras. Así, la Asamblea proclamó, con vista de los informes emitidos por el Consejo de Gobierno y por la Delegación de los Estados Unidos,

que se desprende que la fuente más segura de ingreso que ha tenido y que probablemente tendrá en el porvenir es y será la contribución del 10% que voluntariamente se ha impuesto la clase pobre de nuestra emigración.

Martí, según vimos, cuando convocó a los cubanos a la revolución por la independencia, claramente hizo constar que quería y era necesario, hacer causa común con los oprimidos, “para afianzar el sistema opuesto a los intereses y hábitos de mando de los opresores”, y en sus *Versos Sencillos* dijo: “Con los pobres de la tierra—quiero yo mi suerte echar”. Los pobres de la tierra habían, pues, respondido a la llamada del Apóstol de nuestras libertades y redentor de los aprimidos.

Y el pueblo, no influido por los intereses que dominan a las clases explotadoras, nunca había suspirado ni trabajado ni sufrido sino por lograr la independencia absoluta.

Otro problema trascendente que discutió la Asamblea fué el de la actitud que, en representación de todos los revolucionarios, debía adoptar frente a las campañas de los cubanos autonomistas, partidarios de la continuidad de la soberanía española sobre la Isla.

A propuesta de Domingo Méndez Capote, Fernando Freyre de Andrade y Carlos M. de Céspedes, hijo del máximo caudillo de 1868, se encargó al primero, presidente de la Asamblea, la redacción de un manifiesto, en que se hiciese constar

de modo solemne, razonado y enérgico, que la actual guerra no puede terminar sino con la independencia absoluta e inmediata de toda la isla de Cuba, pues ése y no otro ha sido es y será el ob-

jeto por el cual han tomado las armas los cubanos y ello sólo constituye y puede constituir la solución definitiva del pueblo cubano, que implica la incompatibilidad irreductible que ha existido, que existe y existirá entre Cuba y España, sin que otra alguna sea decorosa y admisible para nosotros ni ofrezca garantía de orden, de estabilidad y de progreso para el país y para todo el que mantenga con él relaciones de cualquier clase.

El manifiesto fué aprobado por unanimidad, acordando la Asamblea que se imprimiera con la firma de todos los representantes proclamados. En él se calificaba la concesión de autonomía por España de “añagaza para sostener una situación que se derrumba”, con el único intento de “establecer una autonomía a la española por los españoles y para los españoles”. Muy por el contrario, los asambleístas se pronunciaron por la independencia absoluta e inmediata de toda la isla de Cuba:

Queremos constituir un pueblo libre, ordenado, próspero y feliz sobre las ruinas de una colonia exangüe, explotada y envilecida... Sólo con la victoria o con la muerte saldremos de los campos de Cuba libre.

Este ideal revolucionario de independencia absoluta fué llevado al preámbulo de la nueva Constitución, el cual proclama que

los representantes del pueblo cubano libremente reunidos en Asamblea Constituyente ratificaban el propósito firme e inquebrantable de obtener la independencia absoluta e inmediata de toda la isla de Cuba para constituir en ella una república democrática.

Esta declaración se basaba en una moción del general José Alemán, aprobada por unanimidad en una de las primeras sesiones de la Asamblea, y en la que se pedía que en dicho preámbulo se hiciera constar de

la muy firme e invariable resolución del pueblo cubano de mantener la guerra por la independencia mientras Cuba no alcance ésta, completa y absoluta, de la soberanía de España, como única contestación que los cubanos ofrecen a los que pueden creer (desconociendo su ardoroso amor a la Patria libre) en una posibilidad, por remota que fuere, de la terminación de la guerra por un tratado que no sea el reconocimiento explícito, inmediato y absoluto de la independencia de Cuba.

El Gobierno de la República fué confiado al Poder Ejecutivo, que residía en un Consejo de Gobierno y gozaba de facultades ejecutivas y legislativas.

En lo que se refiere a la contienda armada, el Consejo podía determinar

la política de guerra y las líneas generales de la campaña e intervenir, cuando a su juicio exista fundado motivo para ello, en las operaciones militares por intermedio, siempre de los generales de la nación.

y asimismo, levantar tropas, declarar represalias, conceder patentes de corso y conferir los grados militares de alférez a mayor general, en la forma que se estableciese en la ley de organización militar.

Estaba facultado, por último, el Consejo de Gobierno, para contratar empréstitos, fijando sus vencimientos e intereses, descuentos, corretajes y garantías, "siendo estrechamente responsable del uso que hiciese de estas facultades", como lo era también de las concedidas para la emisión y acuñación del papel moneda; determinar la política exterior y nombrar y separar a todos los funcionarios diplomáticos; y celebrar tratados con otras potencias, designando a sus plenipotenciarios, pero sin que pudiese delegar en ellos su aprobación definitiva. En cuanto al tratado de paz con España, debía ser ratificado por la Asamblea, precisándose que "no podrá ni siquiera iniciarse sino sobre la base de independencia absoluta e inmediata de toda la isla de Cuba".

Al comparar con la de Guáimaro las Constituciones de Jimaguayú y de La Yaya, y la actuación de una y otras asambleas constituyentes, puede comprobarse como, en virtud principalmente de la influencia de Martí, que estimuló el desarrollo y poderío de la conciencia revolucionaria cubana, ha ganado en precisión y vigor el ideal de independencia, el concepto de nacionalidad. En las dos asambleas constituyentes de la revolución de 1895 se mantuvo en toda su pureza la ideología revolucionaria proclamada por Martí, tanto en lo que se refiere a la concepción genuinamente democrática, civil y antidictatorial de la propia guerra y de la futura república, como en lo que atañe al propósito de lograr la independencia absoluta, sin prostituciones españolizantes de autonomía y sin ingerencias protectoristas o anexionistas norteamericanas.

Estos ideales, principios y propósitos fueron igualmente mantenidos en todo tiempo por los dos altos jefes del Ejército Libertador, el general en jefe, Máximo Gómez, y el lugarteniente general, Antonio Maceo, quienes ni un solo momento se apartaron

de esa línea política trazada por Martí, rechazando enérgicamente ofrecimientos o sugerencias, que no faltaron, para que uno y otro asumieran poderes dictatoriales, y pronunciándose, uno y otro, públicamente, en contra de toda cooperación de los Estados Unidos en la guerra, por considerar ambos, como Martí, que ello significaría contraer compromisos altamente nocivos para la República en formación, y que la única manera de asegurar y garantizar la independencia y soberanía absoluta de la misma era la no concertación de compromisos, pactos o tratados, ni políticos ni económicos, que constituyeran cadenas difíciles de romper en el mañana.

En cuanto al general Calixto García Iníguez, que a la muerte de Maceo ocupó el cargo de lugarteniente del Ejército Libertador, fué siempre ejemplar demócrata, y de su actuación viril en defensa de la personalidad cubana hablaremos al tratar de la guerra hispanoamericana de 1898.

Entretanto, la revolución cobra bríos, y se extiende—por el rugero de fuego de la Invasión, ideada por Gómez y realizada por Maceo—a través de la Isla entera, proclamando desde Oriente hasta el extremo de Pinar del Río el indomable propósito de independencia.

GUERRA HISPANOAMERICANA (1898)

Pero en 1898 surge para el ideal independentista y para la lucha que por lograrlo sostenían heroicamente los cubanos, —a pesar de los rudísimos golpes que habían sido la muerte de Martí en 1895 y la de Maceo en 1897—, una no por esperada menos fatal complicación: la guerra hispanoamericana, que produjo la interposición de un poder extraño en la larga contienda hispanocubana, a última hora, en el momento preciso y oportuno en que España se encontraba agotada en hombres y en dinero, y no para ayudar a los patriotas libertadores, sino para impedir que éstos derrotaran por sí solos a los españoles, convirtiéndose Norteamérica en el factor determinante y decisivo de la eliminación de España del Nuevo Mundo y de los futuros destinos de Cuba.

Sabido es que desde 1805, algunos años antes de que los cubanos comenzaran a laborar por su libertad, ya los gobernantes nor-

teamericanos pensaban apoderarse de Cuba, y oficialmente actuaban en ello. Desde esa remota fecha hasta el año 1898, la política yanqui respecto a Cuba había de ser siempre, a través de todas las administraciones y mantenida desde el gobierno por todos los partidos políticos: continuación de la Isla bajo la soberanía de España, mientras no pueda ser norteamericana o no convenga que lo sea; atención preferente, respecto de la posesión de la Isla, al peligro inglés y no al español; mantenimiento, durante todo ese largo período de tiempo, de lo que se ha llamado la "política de la fruta madura", enunciada por John Quincy Adams, Secretario de Estado del Presidente Monroe y su sucesor en la presidencia de la Unión, en memorable nota que envió el 28 de abril de 1823 a Mr. Hugh Nelson, su ministro en Madrid, para que la transmitiera a Su Majestad Católica, nota en la que se ratifican y aclaran los propósitos enunciados por Jefferson de anexarse la Isla y la necesidad imperiosa que tiene la Unión de poseerla.

Ocho meses después de la nota de Adams, el 2 de diciembre de ese mismo año de 1823, lanza el presidente James Monroe su séptimo mensaje anual al Congreso, en el que expone la doctrina de política internacional que ha pasado a la historia como "Doctrina de Monroe". Fué el futuro de Cuba la causa directa y primordial que motivó la doctrina de Monroe, y no el peligro de la Santa Alianza, sobre el que Adams declara en su *Diario*: "Creo tanto que la Santa Alianza restaure la dominación española en América como que el Chimborazo se hunda en el Océano".

Apenas se manifiestan los primeros empeños cubanos de libertad, la actitud de Norteamérica sobre los mismos toma dos orientaciones totalmente distintas y contradictorias: la individual, resuelta y generosa en favor de las aspiraciones cubanas; la del Estado, la oficial, indiferente, interesada y egoísta, desconociendo, dificultando u oponiéndose a cuanto significara apoyo y adhesión a la causa emancipadora cubana. Consecuencia de esta línea de conducta política del Estado norteamericano fué la negativa contumaz durante las guerras de 1868 y 1895, a declarar y reconocer la beligerancia de los revolucionarios libertadores, entorpeciendo así o anulando oficialmente las expediciones portadoras de pertrechos de guerra para el Ejército Libertador, mientras que España tenía vía libre para el abastecimiento bélico de sus fuerzas.

En 1896 el Secretario de Estado Richard Olney, ante el temor de que los cubanos revolucionarios triunfaran y ese triunfo no conviniera a los intereses yanquis, ofreció a España sus buenos oficios, a fin de lograr

la inmediata pacificación de la Isla, conforme a un plan que *dejando a España sus derechos de soberanía*, asegurase a los cubanos todos los derechos de gobierno propio *que pudieran razonablemente pedirse*.

Rechazada la mediación por los gobernantes españoles, Norteamérica se cruzó de brazos ante la tragedia cubana, negándose a dar oídos a los clamores que se levantaron en todo el territorio de la Unión en demanda de intervención en el conflicto para acabar con la carnicería con que asolaba la Isla el sanguinario capitán general Valeriano Weyler. El presidente Cleveland contestó a esas demandas con su mensaje de 7 de diciembre de 1896, en el que rechaza el reconocimiento de la independencia, la beligerancia y cualquier clase de intervención... ¿Hasta cuándo? Lo ha de advertir:

...Cuendo se haya demostrado la imposibilidad por parte de España de dominar la insurrección y se haya puesto de manifiesto que su soberanía en la Isla está prácticamente extinguida, resultando que la lucha para conservarla degenera en un esfuerzo infructuoso, que sólo signifique inútiles sacrificios de vidas humanas y la total destrucción de la cosa misma por que se está combatiendo, habrá llegado entonces el momento de considerar si nuestras obligaciones a la soberanía de España han de ceder al paso a otras obligaciones más altas, que escasamente nos será posible dejar de reconocer y de cumplir.

Y el caos y la anarquía se presentaron: los disturbios en las calles habaneras el 12 de enero de 1898 motivaron el envío del acorazado *Maine* a La Habana. Y el hecho fortuito se produjo, y por partida doble: la publicación en la prensa norteamericana de una carta del ministro de España en Estados Unidos, Dupuy de Lome, a don José Canalejas, en que se ridiculizaba groseramente al presidente Mc Kinley; y la voladura del *Maine*, en 15 de febrero, que ocasionó 266 víctimas en su tripulación, entre ellas dos oficiales.

El pueblo de los Estados Unidos clama por una inmediata intervención para expulsar a los españoles de Cuba y entregar ésta a sus hijos. Mc Kinley no recoge esos clamores de la opinión

pública norteamericana en favor de la libertad de Cuba. Senadores y representantes presentan proyectos de resolución a este fin examinados. El 16 de abril, el Senado aprueba por 67 votos contra 21 un proyecto de resolución conjunta declarando

que el pueblo de Cuba era y de derecho debía ser libre e independiente, y que los Estados Unidos reconocían la República de Cuba como el gobierno legal y verdadero de la Isla.

La Cámara modifica esta resolución, suprimiéndole la segunda parte. La comisión mixta se inclina al criterio de la Cámara, que es el que inspira la Resolución Conjunta de 18 de abril de 1898, aprobada por el Presidente el día 20.

Dicha resolución, aunque puede considerarse como una curva en la política yanqui respecto a Cuba mantenida desde 1805, no deja de ser mixtificación de la voluntad popular norteamericana y voz sólo de los intereses políticos e imperialistas de los Estados Unidos. Recordemos que esta nación se hallaba entonces en plena ascensión imperialista, y que sus gobernantes no eran sino instrumentos de las grandes empresas capitalistas que dominaban al país y pretendían dominar a toda Hispanoamérica. Habían de pasar muchos años para que, bajo la presión de la opinión pública norteamericana, siempre amante de la libertad y de la justicia, se implantase por su actual presidente Franklin Delano Roosevelt, la "Política del Buen Vecino", basada en principios, no de dominio imperialista, sino de solidaridad continental.

Por eso el espíritu que parecía inspirar a la Resolución Conjunta no sólo no ejerció influencia alguna sobre la subsiguiente actuación del gobierno americano, sino que fué repudiado aun por las propias deliberaciones y acuerdos del Congreso de los Estados Unidos.

Así lo expresó valientemente en febrero de 1899, un senador norteamericano, Morgan, viejo amigo de los cubanos, quien señaló la verdadera actitud de los Estados Unidos hacia los cubanos durante la Guerra Hispanoamericana, diciendo:

Los tratamos como una turba de súbditos rebeldes de España, y cuando declaramos la guerra a España la declaramos contra todo hombre, mujer y niño en Cuba y en cualquier otra parte del reino español, haciendo por la ley a cada uno de los hombres que constituían la titulada República de Cuba, enemigo nacional de los Estados Unidos.

Además presentó un trascendental documento que aseguró aprobado por el Secretario de Estado de los Estados Unidos, y donde se aclara y precisan la finalidades que movieron al Estado norteamericano a guerrear contra España, diciendo:

1°. El Congreso expresamente rehusó reconocer la existencia de gobierno alguno en Cuba, excepto el de la monarquía española. Esta repulsa incluyó la República cubana y el Gobierno autonomista. 2°. El Congreso declaró la guerra contra España para vengar la destrucción del *Maine*, y por los agravios hechos a nuestro pueblo y el insulto a nuestra bandera, mientras se encontraba en la bahía de La Habana por invitación. 3°. En esta declaración había un ultimátum, que si se hubiera aceptado, habría evitado hostilidades activas. Esta condición fué que España se retirara de Cuba y abandonara su pretensión de soberanía sobre la isla de Cuba. 4°. España rehusó, se consideró agraviada, y declaró que existía un estado de guerra. 5°. Esta situación hizo a toda la población de España, incluyendo tanto la de España como la de Cuba, enemiga de los Estados Unidos. No se hizo excepción por el Congreso en favor de los defensores de la República. Esto se rehusó por votación en contra de una enmienda presentada al efecto. 6°. Pero el Congreso denunció el tratamiento de los cubanos en armas por el Ejército y Gobierno españoles como inhumano y contrario a las leyes de las naciones. 7°. El Congreso rehusó hacer efectivas las resoluciones del Senado que declaraban los derechos de beligerante de la República cubana, dejando a sus defensores en actitud de insurrectos contra la autoridad de la Corona. Esta era la situación real y legal cuando comenzó y cuando terminó la guerra. 8°. Pero el Congreso, en su declaración de guerra, declaró que el pueblo de Cuba era y de derecho debía ser libre e independiente. 9°. Esta declaración es buena y moralmente obliga a los Estados Unidos, pero no es un compromiso con nadie, ni es un decreto, ni una ley. Corresponde a los Estados Unidos ejecutarla de la manera y en el tiempo en que lo determinen las autoridades competentes en los Estados. Y así será ejecutada.

A pesar de estos precedentes preñados de amenazas, los jefes del Ejército Libertador, ante la peculiarísima situación que confrontaban, carentes en aquellos momentos, por desgracia, de la genial visión política de Martí, se dispusieron a ayudar a los Estados Unidos, colaborando con ellos en el desarrollo de las operaciones militares

Portell Vilá, tratando de exculpar o explicar la desorientación que padecieron los cubanos

respecto a la manera cómo los Estados Unidos iban a ayudarles, los verdaderos objetivos de la lucha, y la colaboración que de ellos esperaban en la guerra que los norteamericanos y los españoles iban a tener en el suelo y las aguas de Cuba.

pone de relieve que “pocos países han tenido que afrontar una situación tan anómala y difícil como la que la extraña y egoísta política de los Estados Unidos presentó a la revolución cubana”. Calvario dolorosísimo fué éste para los cubanos libertadores, como lo sería más tarde el de la imposición de la Enmienda Platt.

Ya acordada y comenzada la colaboración, no era posible cambiar de actitud. Y así, pasando por alto descortesías e ingratitudes, los cubanos fueron sorteando lo mejor posible las numerosas dificultades que se les presentaron, y con lealtad insuperable dieron a Norteamérica y al mundo ejemplo maravilloso de nobleza y de sacrificio. Es ésta una de las páginas más hermosas escritas por el pueblo cubano, y reveladora de que, no obstante sus defectos y vicios, herencia desastrosa de cuatro siglos de despotismo español, en momentos decisivos sabe comportarse con ese máximo e inigualado heroísmo—todo renunciamiento y decoro—que únicamente pueden alcanzar los hombres y los pueblos superiores.

Hay que tener presente, para explicarse la conducta norteamericana con el Ejército Libertador, que la finalidad de la guerra con España fué impedir que la revolución triunfase por sus propias fuerzas, según ya hemos dejado apuntado, y disponer de manos libres por completo para la organización del nuevo orden de cosas en Cuba.

Si al declararse la guerra entre España y los Estados Unidos, el Gobierno de Wáshington hizo caso omiso de la revolución cubana, cuando necesitó los servicios de ésta tuvo singular cuidado de no comprometer, con acto alguno, ese estudiado desconocimiento, y hasta procuró sembrar la división, la discordia y los antagonismos entre los jefes libertadores, como lo comprueba el tan ponderado mensaje enviado por el presidente Mc Kinley, con el teniente Andrew S. Rowan, al general Calixto García, en que se dirigió, no al jefe supremo del Ejército Libertador, Máximo Gómez, sino al lugarteniente, Calixto Garcia, con preferencia que igualmente hace nacer las sospechas de que se pretendía poner frente a frente a aquellos dos grandes cubanos; pero como Portell Vilá acota, ese propósito

“no se logró, porque tanto el Gobierno cubano como los generales Gómez y García procedieron con exquisito tacto y elevado patriotismo”.

Gracias a la cooperación cubana, especialmente solicitada del general Calixto García por el general Shafter y el almirante Sampson, pudieron los norteamericanos derrotar a los españoles en Las Guásimas, El Caney y San Juan.

Pero ya conseguida la victoria, a la hora de la capitulación, los cubanos fueron eliminados, negándose el general Shafter y el almirante Sampson a que el general Calixto García tomase parte en las conferencias celebradas en Santiago de Cuba con el general español Toral y el gobernador Leonardo Ros. Firmada la rendición, se arrió la bandera española y en lugar se izó una sola: la norteamericana.

Pero en aquellos críticos instantes, ante el agravio que al Ejército Libertador, a Cuba y a los cubanos hicieron Sampson y Shafter y Mc Kinley, supo levantarse magnífico, en carta tan ponderada como viril, de 17 de julio, dirigida al general Shafter, el mayor general Calixto García, protestando contra la injusticia cometida y participándole que había renunciado a su cargo como general en jefe de esa sección del Ejército Libertador. El general Calixto García, en aquella oportunidad, como el día de su intento de suicidio, y en los campos de batalla, al frente de sus mambises, se reveló defensor celosísimo de la dignidad cubana, y dió al símbolo sagrado de la independencia y la libertad patrias gloria mayor, que la que hubiera alcanzado tremolando junto a la bandera de las barras y las estrellas en la Casa de Gobierno de Santiago de Cuba, aquel memorable 17 de julio de 1898.

Igualmente, en las Conferencias de París, que pusieron fin a la Guerra Hispanoamericana, fué desconocida y negada la personalidad de la Revolución libertadora cubana.

Pudo más el más fuerte, y de aquellas conferencias los Estados Unidos lograron espléndido botín de guerra. Y España, perdida toda esperanza de conseguir algo en favor suyo, en estos instantes que pudiéramos calificar de agonía, en que ve derrumbarse todo su imperio colonial en América, lejos de tener un rasgo último de generosidad y de amor hacia la última y más explotada de sus hijas,

se mostró con ella dura y despiadada, no madre sino la más cruel de las madrastras. El Ministro de Estado español, Almodóvar del Río, y el Presidente de la Comisión española de la Paz, Montero Ríos, insistieron reiteradamente con los comisionados norteamericanos en que aceptasen que la renuncia que España hacía de su soberanía sobre Cuba fuera a favor de los Estados Unidos, y se anexasen la Isla. En telegrama de 6 de octubre de 1898, dirigido por Almodóvar a Montero Ríos, le dice:

Ya sea en forma de anexión, ya de protectorado, es indispensable que los Estados Unidos sean quienes acepten la renuncia de la soberanía en su favor, determinándose con toda claridad y precisión en el tratado los mutuos derechos y obligaciones resultantes de la renuncia de soberanía y derechos anejos por parte de España.

Por no echar sobre sí todo el peso de la enorme deuda colonial y por no convenir a sus intereses políticos y económicos esta proposición española, los Estados Unidos la rechazaron, dejando para más adelante el resolver sobre el destino definitivo de Cuba.

OCUPACION MILITAR NORTEAMERICANA Y LUCHA CONTRA LA ENMIENDA PLATT (1899-1901)

El primero de enero de 1899 tuvo efecto, en el antiguo Palacio de los Capitanes Generales, de La Habana, el acto de la trasmisión de poderes por parte del general español Adolfo Jiménez Castellanos al general norteamericano John R. Brooke, designado Gobernador Militar de Cuba por el presidente Mc Kinley, consumándose así, de acuerdo con lo estipulado en el Tratado de Paz de 10 de diciembre de 1898 y lo convenido por las comisiones militares de evacuación, el cese de la soberanía de España en la Isla y el comienzo de la de los Estados Unidos.

Aunque no era ese el ideal acariciado y perseguido durante tantos años por los patriotas amantes y defensores de la independencia y el nuevo gobernante norteamericano no dejó traslucir ni en sus palabras de recepción del gobierno ni en su alocución al pueblo cubano la más ligera alusión siquiera al futuro de Cuba, el pueblo recibió alborozado el nuevo orden de cosas, porque veía

cumplida una parte del programa revolucionario—la terminación del poderío español en la Isla—y confiaba en que el presidente Mc Kinley haría buenas en la práctica, y a plazo breve, las promesas contenidas en la Resolución Conjunta de 20 de abril de 1898.

Los miembros del Ejército Libertador—desde su más alto jefe el generalísimo Máximo Gómez hasta el último soldado—se aprestaron a cooperar con los gobernantes de ocupación en la obra de restablecer la paz, mantener el orden y lograr la conciliación con los españoles y con los cubanos españolizantes, ya francamente reaccionarios, ya autonomistas.

Enemigo Mc Kinley, como lo reconocen los propios historiadores norteamericanos que han estudiado su período presidencial, de la independencia de Cuba, y forzado a intervenir en la contienda hispanocubana, como hemos visto, por la presión de la opinión pública sobre el Congreso, desde el mismo momento de la ocupación de la Isla se fué preparando para lograr un efectivo control o protectorado sobre ella cuando llegase el momento de verse obligado a cumplir los preceptos de la Resolución Conjunta y entregar la Isla a los cubanos. Esta línea de conducta era demandada y respaldada por numerosos hombres de negocios y *politicians* que vislumbraban nuevos mercados y operaciones y ancho cambio de explotación y ganancias en Cuba.

Dentro de la Isla, las clases reaccionarias—a las que la ocupación norteamericana había salvado vidas y haciendas y que por no haber amado jamás a Cuba sólo aspiraban a seguir viviendo y lucrando a costa de ella—, veían con simpatía al gobierno interventor o anhelaban un protectorado yanqui, creídos de que con uno y otro régimen disfrutarían de mayores garantías para la explotación de sus negocios, y laboraban también, sorda o abiertamente, contra la implantación de la independencia.

No faltaron, por desgracia, algunos cubanos libertadores que, presos de fatal pesimismo ante la realidad imperante, abandonaron la lucha independentista, unos, o abogaron públicamente por el protectorado, otros.

Mientras tanto, el gobernador Brooke, de grata memoria a los cubanos, con la efectiva colaboración de éstos iba organizando la vida administrativa y judicial del país, creando, puede decirse, la enseñanza pública primaria y mejorando la secundaria y la

universitaria, e higienizando las poblaciones. El Ejército Libertador fué licenciado. Comenzaron a constituirse los partidos políticos.

El 20 de diciembre de 1899 fué sustituido el general Brooke por el general Leonard Wood. ¿Razones de este cambio? La necesidad de contar con un hombre en todo de acuerdo con los planes protectoristas de Mc Kinley, que fuese político de mano fuerte y mano izquierda, al mismo tiempo, y que realizase, de acuerdo con las conveniencias de gobernantes y políticos norteamericanos, el cambio de régimen en la Isla y su entrega a los cubanos, manteniendo Norteamérica el control de todos los asuntos públicos y las más amplias facilidades comerciales a particulares y empresas norteamericanas.

Wood cumplió a entera satisfacción de sus mandatarios la misión encomendada. Supo intrigar, dividir, transigir, imponer. Ayudó y protegió a los negociantes de su país, inversionistas en la Isla. Asumió de hecho el control de todas las Secretarías. Prescindió de la ley o la burló cada vez que le convino. Se atrajo a los elementos españoles, y cubanos españolizantes y americanizantes. Persiguió o echó a un lado a los cubanos intransigentes con cuanto no fuera la total realización del ideal independentista.

Celebráronse, dentro del mayor orden y honradez, las elecciones municipales, previa confección del censo de población y promulgación de una ley electoral. El pueblo recibió la impresión de que se iba adelantando en el camino de la independencia.

Después de un viaje a Wáshington, el gobernador Wood convocó, en 25 de julio de 1900, las elecciones generales para "elegir delegados a la Convención que habrá de reunirse en la Ciudad de La Habana a las doce del primer lunes de noviembre del año de 1900, para redactar y adoptar una Constitución para el pueblo de Cuba. . ." ¡Gran paso de avance! ¡El tan anhelado final se convertiría bien pronto en esplendente realidad!

Pero a renglón seguido de las palabras que acabo de copiar, expresaba el general Wood que la Convención debía también, como parte de la Constitución,

proveer y acordar con el gobierno de los Estados Unidos en lo que respecta a las relaciones que habrán de existir entre aquel Gobierno y el Gobierno de Cuba. . .

¿Cuál era el valor, alcance e intención de estas disposiciones?

Como es natural, se despertó en todo el país extraordinario interés y profunda preocupación por descubrir aquella incógnita. Se habló y discutió en la tribuna y en la prensa. Se vaticinaron peligros gravísimos para el futuro de Cuba.

Celebráronse las elecciones a delegados a la Constituyente. Esta se reunió, bajo la presidencia del Dr. Domingo Méndez Capote, y discutió y votó la Constitución, primera que rigió la República, y que, como concreción suprema del ideal independentista proclamaba en su primer artículo: "El pueblo de Cuba se constituye en Estado independiente, y adopta como forma de gobierno la república." Había llegado el momento de cumplir la segunda parte del programa que se le había señalado. Wood, en su discurso de apertura de la Convención, había reiterado el deber en que se encontraban los delegados de, "*una vez terminada la Constitución, formular cuáles deben ser a vuestro juicio, las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos*"

Bien pronto se descubrió que esa amplia libertad que parecía encerrar la frase "a vuestro juicio" era maquiavélico engaño para que los assembleístas se entretuvieran acordando la Constitución, mientras se perfilaban los deseos y necesidades norteamericanas respecto a la verdadera índole de esas relaciones futuras entre Cuba y los Estados Unidos.

Wood instó a los delegados para que culminaran su labor. Celebró diversas entrevistas con ellos, y en una efectuada con los miembros de la comisión encargada de dictaminar sobre el asunto de las relaciones cubanoamericanas, les dió a conocer las instrucciones oficiales sobre el particular, recibidas de su Gobierno, o sea lo que poco después se convertiría en enmienda presentada en el Senado al proyecto de ley concediendo créditos para mantener el Ejército durante el año fiscal que debía terminar el 30 de junio de 1902, por el senador por Connecticut, Orville H. Platt, o sea lo que por esa circunstancia fué denominada *Enmienda Platt*.

Conocida suficientemente y dolorosamente padecida por nuestra República durante los treinta y dos años que figuró como *Apéndice* constitucional, no he de estudiar aquí la mediatización a la soberanía de la República que aquélla significaba, con sus limitaciones al libre ejercicio del gobierno nacional y el consentimiento que éste

otorgaba de antemano a los Estados Unidos para ejercitar el derecho de intervención en la vida republicana, limitándose a referir brevísimamente que, desde el momento que Wood la dió a conocer a la citada Comisión hasta que la Convención la incorporó como *Apéndice* a la Constitución, se desenvolvió la última fase del gran movimiento cubano independentista.

En la prensa, en la tribuna y en el folleto, mediante mítines y manifestaciones populares, fué defendido arduosamente el ideal libertador, el derecho de los cubanos a gobernarse sin trabas ni mixtificaciones de ninguna clase, y se combatió esa burla que a los solemnes pronunciamientos de la Resolución Conjunta de 1898 significaba la pretendida aceptación de la Enmienda Platt.

Los constituyentes debatieron largamente sobre tan trascendental asunto, se entrevistaron con el general Wood, presentaron contraproposiciones a las cláusulas de la Enmienda. Fueron a Washington. Discutieron con el Presidente y miembros del gabinete, y del Congreso, y de modo especial con el secretario de la Guerra, Elihu Root, verdadero autor de la Enmienda. Sufrieron la presión de los elementos económicos y políticos cubanos y norteamericanos en favor de la aceptación de la Enmienda.

Toda aquella patriótica lucha independentista fué inútil. Washington dijo la última palabra. O se aceptaba la Enmienda, tal como había sido aprobada por el Congreso norteamericano, o no se constituía la República. La Enmienda era un sustitutivo de la anexión, según el pensamiento de Mc Kinley y Root y la confesión de Platt a Mr. Atkins en nota de mayo de 1901.

Al fin, la Asamblea Constituyente, en la sesión secreta celebrada el 25 de mayo de 1901, cedió a la imposición del Gobierno yanqui, y aceptó, por un solo voto de mayoría—15 contra 14—la Enmienda, para impedir que continuara indefinidamente la ocupación militar; pero, los constituyentes revelando su repugnancia y la imposibilidad en que se encontraban de actuar libremente, votaron la Enmienda con aclaraciones a sus artículos, cada una de las cuales tenía el valor y la significación de una protesta. Esta final resistencia, desesperada y dolorosa, no prosperó. El gobierno de Mc Kinley devolvió la Enmienda con las aclaraciones, alegando que éstas, “de tal manera cambian dichas disposiciones como han sido

aceptadas, que ya no son las mismas, ni en la forma ni en la sustancia”.

Era el ultimátum: la imposición terminante de la Enmienda Platt—sin agregarle ni quitarle una letra ni una coma a lo votado por el Congreso norteamericano como condición ineludible para retirar de Cuba la ocupación militar y dejar la Isla al Gobierno que, bajo la Constitución aprobada, adicionándole como *Apéndice* la Enmienda, eligiesen los cubanos. Y sin aclaración ni comentario algunos fueron adicionados a la Constituyente los ocho artículos de la Enmienda, en la sesión del 12 de junio.

Es interesante conocer la explicación que dió el delegado José N. Ferrer, en esta sesión, de su cambio de criterio, al votar ahora en favor de la aceptación:

Entiendo que ya se ha resistido bastante y que no puede resistirse más. Consideré útil, provechosa y necesaria la oposición a la ley Platt en tanto que hubo esperanza de que ésta se modificara o retirara por el Congreso americano. Hoy considero dicha oposición inútil, peligrosa e infecunda, si se tiene en cuenta la gran vía que el Tribunal Supremo ha abierto al imperialismo en los Estados Unidos del Norte, y perdida además la esperanza de que el Congreso de aquella Nación reconsidere su acuerdo conocido por Ley Platt. Por ésto, y porque es el único medio para establecer el Gobierno de la República.

Los periodistas y políticos cubanos que combatieron la Enmienda Platt, el pueblo que calorizó la protesta contra la misma y los constituyentes que lucharon con denuedo contra su incorporación a la ley fundamental de la República por nacer, merecen ser considerados como los últimos mambises combatientes en el gran movimiento independentista revolucionario que se abre con la primera de nuestras conspiraciones libertadoras, dirigida por Joaquín Infante, Román de la Luz y Luis F. Bassabe, en 1810, y se cierra con este postrer esfuerzo por Cuba Libre, en el que figuraron como gloriosos capitanes los dos constantes e irreducibles líderes antiplatistas en la Convención: Salvador Cisneros Betancourt y Juan Gualberto Gómez.

El primero de ellos, el esclarecido y venerable patricio y revolucionario camagüeyano, combatiente civil de nuestras guerras del 68 y del 95, dejó, al explicar su voto en contra de la Enmienda, este

preciso juicio y certero vaticinio de lo que la aceptación de la misma representaría para la futura República:

Aceptada la Enmienda Platt, se va en oposición de nuestra independencia absoluta, y a eso no hemos venido los que tenemos el honor de ocupar estas sillas, por más que de momento podamos tener prosperidad, esclavizando para siempre la suerte de los cubanos venideros.

Así terminó, con un triunfo a medias, la larga, cruenta y heroica lucha mantenida por los cubanos desde los comienzos del siglo XIX hasta el inicio de la República, en pro del ideal independentista.



INDICE

INDEPENDENTISMO

	<u>PAG.</u>
I.—Movimientos anteriores a 1868, por <i>Manuel Bisbé</i>	5
II.—De 1868 a 1901, por <i>Emilio Roig de Leuchsenring</i> :	
Guerra de los Diez Años (1868-1878)....	33
Protesta de Baraguá (1878).....	40
Guerra Chiquita (1879).....	43
Revolución de Martí (1895-1898).....	45
Guerra Hispanoamericana (1898).....	59
Ocupación militar norteamericana y lucha contra la Enmienda Platt (1899-1901)..	66

